

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2013.

Presidente: Ilmo. Sr. Concejales, don Luis Miguel Boto Martínez.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D^a. Ana Romero Barrenechea (Portavoz)

D^a. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz Adjunta)

D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo

D^a. Dolores Ercilla Barrenechea

D. Estanislao Nales García-Escudero

D^a. Francisca de la Fuente Heredia

D^a. Isabel Arconada Zorita

D^a. Lidia Curto Pablos

D^a. Isabel Álvarez-Cascos Díaz

D. Sergio de la Morena Morán

D. Valentín Guzmán García

D. Ángel Muñoz Rodríguez

D. Luis Fernández Truchaud Sancalonge

Grupo Municipal Socialista

* Concejales-Vocal:

Ilmo. Sr. don Alberto Mateo Otero (Portavoz Adjunto)

* Vocales-Vecinos:

D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz)

D^a. Manuela Ballesteros Ramírez

D^a. Natalia Cera Brea

D^a. Marta Garrote Cerrato

D. José Antonio Rodríguez Antón

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz)

D. Ramón Ayala Egea (Portavoz Adjunto)

D. Gonzalo Carrasco Moraleda

Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)

D^a. Rosina Rubio García (Portavoz Adjunta)

No asistió a la sesión el Ilmo. Sr. Concejales-Vocal y Vicepresidente, don José Antonio González de la Rosa.

Actúa como Secretaria doña Eulalia Fernández Préstamo, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

(Siendo las catorce horas y treinta y un minutos del día once de abril de dos mil trece se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejales-Presidente: Buenas tardes, bienvenidos, vamos a dar comienzo al orden del día de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín previsto para el día de hoy a las catorce horas treinta minutos, ¿señora Secretaria?

La Secretaria: Muchas gracias señor Presidente. (Lee)

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 7 de marzo de 2013.

El Concejales-Presidente: ¿UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, aprobamos.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Aceptamos.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista? asienten, ¿por parte del Grupo Popular? También, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal-Presidente.

Punto 2. "Aprobar inicialmente la relación de situados aislados en la vía pública autorizables para el año 2014, en el Distrito de Chamartín. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de 1 mes de información pública, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid".

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Unión Progreso y Democracia?,

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** No tenemos inconveniente.

El Concejal-Presidente: ¿Perdón?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Que sí, aprobamos. No tenemos ningún inconveniente.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista? también a favor, y por parte del Grupo Popular también a favor. Continuamos.

La Secretaria: (Lee)

Punto 3. "Aprobar inicialmente la relación de situados para venta en vía pública de prensa, publicaciones periódicas y artículos complementarios para el año 2014 en el Distrito de Chamartín. Dicha aprobación provisional se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de 1 mes de información pública, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid".

El Concejal-Presidente: ¿Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejal-Presidente: A favor gracias, ¿Grupo Municipal Socialista? a favor y ¿Grupo Popular? A favor. Continuamos.

La Secretaria: (Lee)

Punto 4. "Aprobar inicialmente la relación de situados de distribución gratuita de prensa en vía pública autorizables en el Distrito de Chamartín durante el año 2014. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública, que será de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid".

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Lo aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista? a favor y ¿Grupo Popular? A favor. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

Punto 5. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Instar a la Junta Municipal de Chamartín para que solicite la inspección por los Servicios Municipales competentes de la obra que se estaba realizando en la calle Pío XII número 4, para comprobar que la misma, ante su paralización, no supone un riesgo para los usuarios del parque, y que en situación actual de ésta cumple las normativas y ordenanzas vigentes, sobre todo en temas de seguridad, señalización y vallado de la misma".

El Concejal-Presidente: sí, para su defensa tiene la palabra el señor Sorribas por tiempo máximo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor presidente, ante la noticia de que el Ayuntamiento de Madrid retiró la concesión a Diviertt del quiosco situado en los jardines de Gloria Fuertes, o sea en Pío XII, 4, nuestro Grupo muestra su preocupación por el estado actual y futuro del parque, sobre todo en los relativo a seguridad de los niños que usan la zona infantil, puesto que el estado actual se puede prolongar por largo tiempo ante los recursos y futuras demandas, la Junta Municipal de Chamartín tuvo numerosas ocasiones para retirar esta concesión a dicha empresa y sin embargo no lo hizo. Ahora nos encontramos con este problema. Por ejemplo, pudo retirar la concesión el 8 de agosto de 2011, cuando en Intervención General les informa que ante la adjudicación hecha y firmada por el Concejal-Presidente el 29 de julio de 2011, el adjudicatario propuesto tiene una deuda con el Ayuntamiento de 9.330,34 euros incluidos intereses de demora, pero se opta por rehacer la adjudicación a fecha 21 de septiembre de 2011, una vez que el adjudicatario había liquidado sus obligaciones con el Ayuntamiento de Madrid, también se pudo retirar la concesión en noviembre de 2012 cuando esta Junta Municipal tiene confirmación por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, que el adjudicatario en el momento de la concesión mantenía una deuda con dicha Tesorería, deuda que llegó a la cantidad de 121.292,70 euros pero nuevamente la Junta optó por permitir el inicio de las obras y posteriormente estimar las alegaciones del adjudicatario el 19 de marzo de 2013, concesión que fue retirada por el Ayuntamiento de Madrid pocos días después y ahora nos encontramos con la circunstancia de tener que realizar esta proposición dado que a nuestro entender la situación de la obra puede resultar peligrosa para los usuarios de este parque, la mayoría niños y personas mayores, entre otras cosas por su falta de indicación, mala iluminación, colocación de vallado con los pies de cemento obstaculizando la entrada a la zona infantil y el tipo de vallado en sí que permiten que los niños trepen por él, por eso solicitamos una inspección de los técnicos municipales competentes para que garanticen que el estado actual de la obra no supone ningún riesgo para los usuarios del parque, y si lo supone tomen las acciones oportunas. Gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Bien, gracias a usted, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente, Los servicios técnicos del Distrito de Chamartín han efectuado desde el pasado jueves día 4 varias visitas de inspección en las que se ha comprobado que el vallado perimetral de la obra se mantiene cerrado y sin posibilidad actual de acceso a la obra paralizada, no obstante, el acceso incontrolado de personas que pudiera darse en el futuro por el interior del vallado podría suponer un peligro de accidente con daños. Ante esta situación, los servicios jurídicos ya han iniciado el expediente de restitución al estado original de las obras que se tiene que hacer efectivo a lo largo del mes corriente, si en este plazo no se ha restituido la zona ajardinada al estado previo a las obras eliminando el peligro actual sin perjuicio de continuar los requerimientos al titular para su restitución se iniciará un expediente urgente de ejecución sustitutoria por parte de la Junta. No obstante al haberse hecho a instancias de la proposición votamos a favor de la misma.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte de Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Esperemos que esta reposición que va a hacer el Ayuntamiento, porque la tendrá que hacer el Ayuntamiento y nos costará dinero al erario público como siempre, no pase como en el expediente, que ya lleva cuatro o cinco años. Gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, ¿por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí, a favor de la proposición.

El Concejel-Presidente: Sí, ¿por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor de la proposición, pero sí querríamos hacer una, vamos, es que hace cuestión de veinte minutos, veinte minutos, del día de hoy, estaban las obras abiertas y había furgonetas descargando material, entonces yo entiendo que claro, no se puede controlar un tipo de obra de esto al minuto, pero claro cuando desde el equipo de gobierno se nos indica que está paralizada que está perfectamente cerrado el balizado de la obra pues tenemos que decir que no es cierto, o que por lo menos puntualmente, se producen, se produce este tipo de situación, y vamos, hace veinte minutos que hemos, el Grupo Socialista ha pasado para comprobar el estado de la obra para ver qué hacemos con esta proposición y hemos comprobado que estaba la valla abierta y furgonetas moviendo material, sacando material. De todas formas evidentemente vamos a votar a favor de la proposición porque queremos que esta, que esta situación que se ha dado en concreto por la empresa a la que se hace caso, o que se refiere esta proposición creemos que es importante que se tomen las medidas de forma rápida y cuanto antes mejor. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Sí, señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente, lo que yo he comentado es que cuando han ido a hacer las inspecciones estaba cerrada, lógicamente, aunque sea para restituirlo a como estaba antes de la obra, habrá que abrir esa valla para meter y sacar materiales o lo que sea necesario porque es para volverlo al estado anterior a la obra, hay que hacer una obra, por lo tanto que entre y salga material no significa que no se esté cumpliendo lo que se le ha requerido.

El Concejel-Presidente: Bien, pues queda aprobada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente (*lee*)

Punto 6. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Solicitar a la Junta Municipal de Chamartín, o en su defecto al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, para que cree y organice un Punto Municipal de Intercambio de Libros de Texto en el que los vecinos del Distrito pudiesen donar aquellos cuyos hijos ya no usan y llevarse a cambio otros que sí necesiten".

El Concejel-Presidente: sí, señora Rubio tiene usted la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Gracias señor Presidente, para Unión, Progreso y Democracia la educación es una prioridad y también es lo es la lectura que constituye un pilar fundamental de la educación, sin embargo, los libros y singularmente los libros de texto cuestan un dinero que no todas las familias están en disposición de poder gastarse, máxime en la difícil situación económica en la que muchas se encuentran a causa de la crisis generalizada, por otro lado los libros de texto dada su propia condición no son libros susceptibles de guardarse en una familia para siempre más allá de los casos puntuales y ni siquiera durante un periodo largo de tiempo, pues a no ser que los hijos tengan edades muy similares lo habitual es que no puedan utilizarlos en cursos sucesivos debido a que en muchos colegios los libros cambian prácticamente de un año para otro, por todo ello, UPyD propone la creación de un punto municipal de intercambio de libros de texto, un espacio en el cual los vecinos puedan intercambiar sus libros de texto, llevarían allí los textos que sus hijos ya no usan y podrían llevarse a cambio otros que sí fueran a necesitar, los beneficios de esta iniciativa, serían entre otros, el ahorro económico para las familias pues la adquisición de libros de texto nuevos les supone un gran gasto cada año, magnificado actualmente por la crisis, también el fomento de la convivencia, la participación ciudadana y la ayuda mutua entre vecinos. El fomento entre los niños de valores como el reciclaje, el cuidado de los libros y la solidaridad pues los niños aprenderán a aprovechar materiales de segunda mano y los cuidarán para que puedan ser utilizados por otros niños al año siguiente, protección del medio ambiente gracias al ahorro de papel y por último el ahorro de espacio en los hogares al evitar la acumulación de libros. Nuestro partido UPyD considera que la administración municipal es el organismo idóneo para poner en marcha esta iniciativa por ser la más cercana a los vecinos y por disponer de las infraestructuras y personal necesarios así como la capacidad de informar a los vecinos adecuadamente. Los libros objeto del intercambio serían exclusivamente libros de texto, pues consideramos que para intercambiar otro tipo de libros como novelas, divulgación científica u otros, ya existen otras iniciativas o espacios, concretamente las bibliotecas públicas municipales del Ayuntamiento. Sin embargo, no existe ningún espacio para el intercambio de libros de texto, pues las bibliotecas públicas no los compran ni los aceptan como donación para sus colecciones y por tanto no es posible consultarlos en ellas ni llevárselos en préstamo, el punto de intercambio estaría operativo únicamente en el mes de septiembre, justo antes del inicio de cada

curso escolar por ser la época en la que hay más necesidad de estos materiales y en cuanto al lugar el intercambio organizado de libros sugerimos que se lleve a cabo en alguna de las bibliotecas públicas municipales del Distrito, pues aunque depende del Área de Las Artes, Deportes y Turismo cuentan con los profesionales y la experiencia requeridos para ello, sin embargo, no nos opondremos a que se realice en cualquier otro lugar. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, antes de dar la palabra señora, se oye extremadamente mal entonces vamos a hacer un pequeño receso, en fin, que busquen el problema que existe porque es bastante molesto estar durante todo el Pleno con esta situación, entonces vamos a esperar si les parece cinco minutos hasta que me indiquen los técnicos de sonido que está la solución encontrada. Lo siento. ¿Sí? ¿Ahora va bien? Parece que se ha conseguido, pues lo lamento por los fumadores pero van a tener que esperar para después del Pleno. Bien pues continuamos con el orden del día después de la exposición de la señora Rubio sobre el punto 6 del orden del día, teniendo la palabra la señora Romero por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. El Distrito de Chamartín, inició hace varios meses las gestiones necesarias para crear un sistema de recogida de libros usados en el punto limpio y en los centros culturales del Distrito de tal forma que su vida útil se alargue y pase de unas manos a otras para que sean leídos. En este sentido estamos preparando un convenio con una fundación sin ánimo de lucro que se encargaría de catalogar y clasificar las donaciones para su posterior traspaso a otras instituciones culturales que necesiten ampliar los fondos de sus bibliotecas o para supuestamente aquellos lectores que los demanden, por tanto podemos ampliar para esta iniciativa ofreciendo específicamente la posibilidad de donar libros de texto y distribuirlos entre familias que lo necesiten en colaboración con los colegios y los servicios sociales del Distrito para lo que le proponemos la siguiente transaccional:

Solicitar a la Junta Municipal de Chamartín que incorpore a su proyecto de recogida de libros en el punto limpio y en los centros culturales del Distrito, la posibilidad de realizar intercambio de libros de texto en el que los vecinos del Distrito pudiesen donar aquellos cuyos hijos ya no usan en colaboración con los Servicios Sociales y los Colegios del Distrito.

El Concejal-Presidente: ¿Aceptan la transaccional?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Perdón, vamos a ver, nosotros en principio no tenemos ninguna objeción a esta transaccional, lo que sí pedimos es que si se va a hacer en los colegios y algún libro no está en ese colegio, haya un nexo, para que se pueda solicitar a otro colegio, o sea que no sean puntos separados, que haya un nexo de unión entre todos los colegios, es lo único que pedimos en esta transaccional.

El Concejal-Presidente: No, mire, nosotros lo que le proponemos que se haga en el punto limpio, en el Centro Cultural Nicolás Salmerón, no en los colegios públicos. Entonces si quiere hacer alguna.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Un punto limpio no creo que sea un buen lugar.

El Concejal-Presidente: Bien pero un Centro Cultural sí.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Pues si es en un punto limpio no lo aceptamos.

El Concejal-Presidente: ¿En un Centro Cultural también?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Siempre que sea en la biblioteca sí.

El Concejal-Presidente: Bueno pues no está claro, no quieren, no aprueban la transaccional tiene usted la palabra. Nosotros les proponemos una transaccional, no la han aceptado y ya les toca el turno.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Vamos a ver, quisiera que la Portavoz del Partido Popular explicara mejor la transaccional porque no la hemos entendido, no sé si el resto de los Grupo están, es que no lo.

El Concejal-Presidente: A ver, a ver ¿ahora? Usted lo que está pidiendo otra vez es que la señora Romero vuelva a explicar la transaccional por diversas causas no ha quedado claro, bien, pues a ver si solucionamos el problema del sonido y cuando me indiquen le daré la palabra.

(La técnico de sonido indica que pueden seguir)

El Concejales-Presidente: A ver, ¿podemos seguir? Bueno, vamos a ver, seguir en unas condiciones dignas, que es un Pleno del Ayuntamiento de la Junta Municipal por Dios. A ver, ¿ahora sí? Vamos, inténtelo señora Romero, bueno, señora Romero, lea usted la transaccional otra vez.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Vamos a ver, lo que pretende la transaccional es que ya. Es que no se oye nada.

El Concejales-Presidente: ¿Es posible traer un micrófono de mano? Aunque sea más molesto pero para efectos prácticos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Vamos a ver concretamente. No se oye.

El Concejales-Presidente: Es que es imposible, les pido disculpas.

(Les traen un micrófono de mano)

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** ¿A ver? ahora, este sí que se oye bien, sí, lo que propone la transaccional es que se recojan los libros de texto en los mismos lugares en los que se van a recoger los libros que no son de texto. La parte de los colegios y de Servicios Sociales se refiere a la hora del reparto de los libros de texto ya que desde esta Junta no se tiene información sobre a qué familias debería darse esos libros, se tiene que hacer en colaboración con los colegios que son los que conocen a las familias y saben qué familias realmente necesitan los libros y cuales no. Por eso se dice en colaboración con los colegios y con los Servicios Sociales porque son ellos los que saben a qué familias deberían darse los libros de texto, porque desde esta Junta si no, no se sabría.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Pero no me queda claro cuál es el punto de recogida aparte de los puntos limpios.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** El punto limpio y el Centro Cultural Nicolás Salmerón porque es esos puntos donde se van a recoger los libros que no son de texto entonces se van a recoger en los mismos sitios lo único que se va a contar con los colegios y con los Servicios Sociales a la hora del reparto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, sí aceptamos la transaccional.

El Concejales-Presidente: Bien, pues una vez aceptada la transaccional tienen la palabra ustedes en el segundo turno. ¿Desean tomar la palabra? No, ¿por parte de Izquierda Unida desean tomar la palabra?.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda:** A favor de la transaccional.

El Concejales-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?, le vamos a dejar uno de mano porque si no es muy complicado.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Bien, gracias, nos vamos a abstener porque yo creo que aquí no me ha quedado a mí claro, en fin, lo que quería el compañero de UPyD, yo, decirle dos cosas, primero los libros de texto no se cambian todos los cursos, eso está terminantemente prohibido, duran varios cursos, segundo los libros de texto de cada colegio tienen unas editoriales, luego no se puede hacer un trueque, yo creo que lo de los libros de texto, hay que hacerlo desde los propios colegios, o sea, guardar los libros de un año para otro para los niños que van en cursos sucesivos, en cuanto a los libros de lectura esos sí se puede hacer desde un centro cultural, o un punto limpio, en fin, como ustedes quieran, pero el reciclar los libros de texto, yo creo, creo y porque estoy en el ámbito lo digo, que debe ser el propio centro el que se encargue, recicle y dé el uso de estos libros. Gracias.

El Concejales-Presidente: Sí, pues tiene la palabra la señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente, es precisamente por eso por lo que decíamos lo de la colaboración con los colegios, porque a lo mejor en un colegio no hay suficientes libros de texto para los del curso siguiente y si aquí trae gente de su casa libros de texto que un colegio en concreto va a utilizar pues ellos saben a qué familias dárselos por eso era lo de utilizar los colegios precisamente, porque son ellos los que saben a qué familias darle los libros de texto y los libros de texto que utiliza cada colegio son, son diferentes, por eso era lo de los colegios.

El Concejales-Presidente: Bien, pues con el voto a favor del Grupo Popular, Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida y abstención del Grupo Socialista, continuamos con el orden del día. Queda aprobada.

La Secretaria: Gracias señor Presidente (*lee*)

Punto 7. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Instar a la Junta Municipal de Chamartín que requiera del Área de Medio Ambiente y Movilidad la retirada del Distrito de toda señalización relacionada con la antigua ubicación del Museo de la Ciudad".

El Concejales-Presidente: Sí, para su defensa tiene la palabra el señor Sorribas por tiempo máximo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, gracias señor Presidente, esta iniciativa que hoy presentamos en el Pleno demuestra la descoordinación de las distintas Áreas del Ayuntamiento de Madrid, Áreas abocadas a la improvisación ante la enorme deuda que nuestro condecorado ex-alcalde dejó a la Ciudad, así un buen día, en un cúmulo de brillantez, decidieron dejar al Distrito de ¿sí? Perdón, continúo, así un buen día con un cúmulo de brillantez decidieron dejar el Distrito de Chamartín sin la mejor dotación cultural, todo en nombre de la austeridad. Pero estos genios de la rigidez presupuestaria olvidaron que a otras Áreas del Ayuntamiento afecta esta decisión o quizá pensando en el versículo del Evangelio de San Mateo, que una mano izquierda no sepa lo que hace tu mano derecha, en total, descoordinación. Ahora tenemos en nuestras calles señales que siguen señalando a un museo inexistente, a los autobuses que circulan, que circulan por Príncipe de Vergara anunciando una parada "Museo de la Ciudad" etc, vamos a ver, no se preocupe señor Presidente, aunque desaparezca la señalización, los vecinos del Distrito de Chamartín nunca olvidarán lo que usted ha permitido en este Distrito, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias a usted. ¿Señora Romero? Tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente, la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación competente en este caso nos ha notificado que ya tenía constancia del cambio, por supuesto, es todo más sencillo de lo que usted ha dicho, no han cambiado la señalización hasta que no se sabía lo que iba a haber en el nuevo edificio, más que nada, una cuestión de optimización de gasto antes de quitar una, saber qué es lo que va a haber después para saber por cual la van a cambiar, por lo tanto, como esto ya se está haciendo y próximamente se pondrá nueva señalización, con el Área de Seguridad y Emergencias, tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿señor Sorribas?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Señora Romero ¿me está diciendo que durante más de un año los visitantes de Madrid han estado dando vueltas con su coche por la Ciudad intentando buscar un museo que no existía por ahorrar gasto? Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias a usted, ¿por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí, a favor de la proposición.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Municipal Socialista? Pruebe por el fijo que parece que funciona.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Vamos a votar a favor de la proposición, pero claro, lo que nos parece grave, es que sigamos sin saber qué va a ir ahí, no sé si tendremos que volver a encontrarnos una mañana en el periódico ABC ¿qué es lo que va a haber ahí? Tal y como nos enteramos los vecinos de este Distrito y los Portavoces y los componentes de esta Junta Municipal que ahí, parecía que iba a ir algo relacionado con la Consejería de Empleo, pero ahora me sorprende la Portavoz del Partido Popular que dice que ya no se sabe lo que va a haber ahí.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** No, yo no he dicho eso.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Sí, usted ha dicho que primero vamos a saber lo que va a haber ahí y cuando sepamos lo que va a haber ahí se cambian las placas, claro, sí señora Romero, usted ha dicho eso, yo entiendo que, usted ha dicho que primero habrá que saber lo que va a ir ahí, y lo que nos preocupa al Grupo Socialista y creo que al resto de la Oposición, es que después de dos meses que este Distrito ha perdido una dotación cultural para no

sabemos qué, ya no vale la austeridad, porque ya no sabemos qué es lo que se va a hacer ahí, son palabras suyas, del equipo de gobierno, y como tal las tenemos que tomar, no sabemos qué es lo que va a haber ahí, cuando en el Distrito ya de momento hemos perdido la dotación más importante que teníamos a nivel municipal me refiero, tenemos otras pero esa era nivel municipal. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias a usted ¿señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente, pues le pido perdón porque me he expresado francamente mal. Lo que quería decir es que antes no se había cambiado por eso, que ya están las placas preparadas que es lo que nos ha contado el Área de Seguridad y Emergencias y que van a ser cambiadas próximamente entonces le pido perdón porque me he expresado mal y por eso se me ha entendido mal.

El Concejales-Presidente: De acuerdo, pues queda rechazada con el voto a favor de toda la Oposición y el voto en contra del Grupo Municipal Popular, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente (Lee)

Punto 8. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín acuerda: "Que por los Grupos Políticos representados en esta Junta Municipal se solicite al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, el mantenimiento y mejora de los servicios públicos destinados a la limpieza, jardinería, movilidad, recogida de residuos, etc., en las zonas verdes, calles y vías del Distrito de Chamartín".

El Concejales-Presidente: Señor Ayala por tiempo de cinco minutos, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí, gracias señor Presidente, parece que se oye mejor ahora. Es objeto de esa proposición manifestar la preocupación del Grupo Municipal de Izquierda Unida por lo que se nos avecina en materia de limpieza y mantenimiento de zonas verdes en la Ciudad de Madrid y en el Distrito de Chamartín, la intención de sacar, ya es una realidad, un contrato integral de gestión de servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes, resulta en los momentos actuales de una vital importancia, reivindicamos las zonas verdes del Distrito como zona de recreación y ocio, donde además de practicar deporte al aire libre y tomar contacto con la naturaleza se pueden utilizar valores como el civismo, la convivencia y las relaciones intergeneracionales al situar en un mismo espacio, diversas actividades destinadas a diferentes franjas de edad. Para nosotros también deben cumplir una función del reequilibrio social en las franjas de población económicamente menos favorecidas ello es debido tanto al carácter de igualdad que se establece entre todos los usuarios como la posibilidad de satisfacer muchas necesidades de la población con mayores carencias, en definitiva nosotros defendemos un mantenimiento, defendemos lo que es público y debe seguir siendo público, los parques de Berlín, Rodríguez de la Fuente, Gloria Fuertes, Padre Indalecio Prieto y lateral de la Castellana, es un claro ejemplo de lo que se debe mantener y mejorar en el Distrito de Chamartín, en cuanto a la limpieza, la realidad, ya histórica por otra parte, es que nuestro Distrito se presta más atención a los ejes o arterias principales como puedan ser las calles Costa Rica, Alberto Alcocer, Concha Espina, Serrano, Príncipe de Vergara, dejando en un segundo plano los principales barrios que configuran Chamartín, por no citar la situación de las colonias históricas, le recuerdo que entre las denuncias por excesiva suciedad en las calles de nuestra ciudad, el 21 de septiembre de 2010, la entonces Delegada de Medio Ambiente doña Ana Botella, afirmó que los mendigos eran una dificultad añadida a la limpieza de las calles además de citar que el botellín y los graffitis eran otros focos de suciedad, ni más ni menos que esa fue la contestación de la máxima responsable del Ayuntamiento de Madrid en aquellas fechas, pero la realidad y la verdad es que hemos sido protagonistas, las diferentes modificaciones del contrato Matriz, por llamarlo de alguna forma, con aprobación una tras otra de diferentes planes, Plan Integral de Distritos, Planes de Choques, Campañas Especiales de Navidad, y un largo, largo, etc, modificaciones a nuestro juicio inútiles y permitan la expresión a pesar de la fuerte inversión del Ayuntamiento de Madrid, es decir, ustedes han pasado de realizar modificaciones de todo tipo a un contrato, a impulsar un contrato integral de pagos por objetos cumplidos, es decir, se permite a las empresas por primera vez cuántos trabajadores y trabajadoras contratan por lo que la empresa que resulta adjudicataria reducirá las plantillas actuales y lo que antes hacían por ejemplo diez trabajadores, se reducirá a cinco. Es evidente que el servicio de limpieza, jardinería, recogida de residuos, etc, se degradará lamentablemente, más pesa que ahora pagamos más impuestos y más tasas. O sea que si la situación actual en Chamartín no es buena, lo que nos depara el futuro va a ser mucho peor. Les recuerdo nuevamente, que ustedes han pasado de un total de 39 contratos a uno solo valorado en 2.316 millones con una duración de ocho años prorrogable en otros dos. ¿Qué motivos hemos intentado desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida, para entender su planteamiento? Durante estos años han gestionado ustedes mal los recursos municipales, realizando innumerables modificaciones, ¿no será que ustedes pretenden con ese tipo de contrato abaratar a costa

de los trabajadores y trabajadoras de las contrataciones para que las empresas tengan más beneficios? Si no es así, ¿cómo la última licitación pública que ustedes han impulsado ha quedado desierta? ¿Por qué motivo han tramitado expedientes de modificación de crédito para incrementar el tipo de licitación? y sobre todo, si ustedes defienden esa iniciativa como un ahorro diez por ciento inferior a lo que teníamos, lo que supone un ahorro de treinta y dos millones anuales, ¿Qué han estado haciendo estos años atrás? Ustedes y solamente ustedes tienen la contestación, claro que hay alternativas en los momentos actuales, claro que hay alternativas para negociar contratos a la baja sin merma de servicio que se le va a dar a los ciudadanos y ciudadanas y sin el despido de trabajadores, ¿saben cuáles son? Les diré que desde nuestra organización Izquierda Unida, en los Ayuntamientos desde los que gobernamos los están llevando a cabo, y sé muy bien por razones obvias lo que estoy diciendo. Convencer a "las empresas adjudicatarias" de que en estos momentos tienen que atender, tienen que entender que en estos momentos no pueden tener grandes beneficios, de que la renuncia a esos grandes beneficios nunca pueden ser a costa del despido de trabajadores y trabajadoras de las contrataciones, de que la renuncia a esos grandes beneficios nunca pueden verse reflejados en una merma de.

El Concejal-Presidente: Vaya finalizando

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Terminó ya señor Presidente que se tiene que dar en condiciones a los ciudadanos y ciudadanas y por último y finalizo, incorporar como se está haciendo en otros Ayuntamientos, en otras Administraciones a personal del Ayuntamiento para llevar el mantenimiento de los servicios no asumidos por las recientes contrataciones. Muchísimas gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, señora Romero, tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente, lo que tenemos que aclarar desde este Grupo es que no va a haber ninguna modificación respecto al servicio de limpieza que se viene prestando desde el año 2010, con los nuevos contratos integrales, el Área de Medio Ambiente no prevé ninguna disminución de la calidad del servicio prestado y se mantendrá en los niveles actuales, respecto a la recogida de la fracción, resto y envases que se realice en viviendas y establecimientos, se va a seguir poniendo a disposición de cada usuario comunidad, contenedores de dos o cuatro ruedas, y se va a seguir con los mismos turnos de recogida diaria para la fracción turno de noche y tres veces por semana para los envases, en cuanto a la recogida de papel, cartón y vidrio, van a seguir distribuidos uniformemente por el Distrito los mismos 454 contenedores permanentes con las que contaba el Distrito hasta ahora, y por último seguirán operativos tanto el punto limpio fijo ubicado en la avenida Alfonso XIII como en los puntos móviles que dan servicio en ocho puntos del Distrito, por lo tanto, efectivamente se prevé una disminución del presupuesto pero dando siempre el mismo servicio. Usted mismo se ha contradicho cuando ha dicho que desde el Partido Popular se sacaban contratos para que las empresas sacaran el máximo beneficio porque si fuera tan beneficioso para las empresas no hubiera quedado el contrato desierto como usted mismo ha dicho, con lo cual no se entiende que el Partido Popular hace un contrato, diseña un contrato para que las empresas se beneficien y sin embargo ninguna empresa concurra a ese concurso muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted, ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Gracias señor Presidente, vamos a apoyar esta propuesta, y además queremos hacer algunas indicaciones, en la época actual de crisis, el mantenimiento de estos espacios verdes de esparcimiento y de encuentro común de los vecinos, los consideramos de la máxima importancia, vemos con preocupación, el deterioro de los equipamientos urbanos, bien es cierto que se está reponiendo el césped, pero el estado de los bancos, juguetes, o sea sitios de juego de niños, se está deteriorando, no se está cuidando, seamos conscientes también de una cosa, ahora viene el buen tiempo, con el tema de la crisis, hay muchos vecinos y sobre todo transeúntes, los van a utilizar para comer, los van a utilizar para las fiestas infantiles, por favor tenemos que adaptarnos a las nuevas circunstancias en positivo, votamos a favor y valoremos lo que suponen los espacios verdes en estos tiempos de dificultad que estamos teniendo, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. ¿Señor Ayala? Tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí, gracias señor Presidente, vamos a ver, sí, lógicamente me dirijo a la Portavoz del Grupo Municipal Popular en cuanto al tema de que si teníamos contradicciones a la hora de plantear esta proposición, creo que hemos enumerado, evidentemente en cinco minutos es bastante complicado, el argumentarlo correctamente, pero en todo caso, lo que aquí hemos querido reflejar en esta proposición, me he remontado al año 2010, podemos irnos mucho más atrás, es que este Ayuntamiento y digo que ustedes

y únicamente ustedes tienen la contestación y la respuesta, hemos tenido un contrato Matriz, como yo lo he denominado, donde puntualmente y en este Pleno lo hemos comentado ininidad de veces, hemos ido haciendo diferentes modificaciones, ahora ustedes plantean este contrato integral, a nuestro juicio creo que tiene un gran peligro, porque hay una experiencia, y siento decirlo, pero es una realidad de lo que está haciendo el Ayuntamiento de Madrid, y es el tema de la calle 30 con EMESA, y es esa la experiencia con lo que es un contrato integral y esa es la preocupación que quiere traer aquí a este Pleno el Grupo Municipal Izquierda Unida, única y exclusivamente, porque efectivamente, mire usted, no se trata de beneficios o no, le he dicho que en otros Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, ya no voy a hablar de aquellos que están gobernados por el Grupo, la coalición de Izquierda Unida, pero en Madrid hemos tenido un, pues bueno un ERE, planteado encima de la mesa que ha durado hasta ayer mismo con la empresa y tengo que decirlo Fomento Construcciones y Contratas donde está en juego el despido de 1.500 trabajadores, yo creo que eso no sé a usted, me imagino que también le preocupa porque eso puede ser una merma a la hora de prestar el servicio correctamente a los ciudadanos y ciudadanas de esta ciudad. Nada más.

El Concejel-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista, señor Vidal? Tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Vamos a votar a favor de la proposición porque entendemos que es una necesidad y que los vecinos reclaman al Ayuntamiento que se mejore la limpieza y el estado general de las vías del Distrito, pero es que además nos preocupa una cosa, y es que después en relación a las preguntas que han planteado tanto Izquierda Unida como UPyD, el Ayuntamiento va a hacer un recorte al Presupuesto del Distrito de 19 millones, perdón, a todos los Distritos de 19 millones de euros que también va a afectar a los ciudadanos del Distrito todo ese recorte presupuestario, por tanto entendemos que es un tema prioritario y vamos a votar a favor de la proposición.

El Concejel-Presidente: Señora Romero, ¿quiere intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** No, simplemente decir que mi voto es desfavorable, que me parece que no lo he dicho en la intervención inicial y nada más.

El Concejel-Presidente: Bien, pues queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

Punto 9. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda rechazar el intento de desahucio de nuestra vecina Mónica, anciana de 70 años, enferma de alzheimer, de su vivienda situada en Paseo de la Castellana, 144 y se compromete para mediar en la solución del conflicto en la medida de sus competencias".

El Concejel-Presidente: Sí, por parte de Izquierda Unida, ¿quién va a intervenir? Sí, don Julián tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias señor Presidente, en primer lugar decir que traemos esta proposición con la buena noticia de haber conseguido que la presión ciudadana y la organización de los vecinos y vecinas lograra aplazar el desahucio de Mónica al menos aplazado un mes y medio. El caso de Mónica lo queríamos traer porque es solo uno de los muchos miles de desahucios que hay, pero creo que, creemos que evidenciamos la locura de las políticas y del modelo que estamos viviendo. Mónica es una mujer separada de setenta años que padece alzheimer y sobrevive con una pensión no contributiva de 365 euros, desde 1974 vive en un piso alquilado en el Paseo de la Castellana habiendo pagado todos y cada uno de los recibos hasta el día de hoy. ¿Cómo es posible que una mujer enferma sea desahuciada después de cuarenta años sin deber un solo euro? Pues esta aberración es posible gracias a la actual Ley de Alquileres que permite dar por terminado el contrato si un familiar del propietario necesita hacer uso de la vivienda. Tras años de presión y acoso inmobiliario para forzar a Mónica a abandonar su hogar, el dueño alegó que su hija necesitaba la casa para cursar sus estudios en Madrid, a pesar de que esta vive en la ciudad desde hace ya cuatro años. En este caso resulta evidente, que la necesidad de Mónica es mayor, pues se trata de una enferma de alzheimer, con un grave deterioro cognitivo que solo ingresa 365 euros al mes, para ella permanecer en el piso en el que ha vivido durante los últimos 40 años es una cuestión de vida o muerte, si Mónica es desahuciada, no solo perderá un inmueble, sino también su hogar, sus recuerdos y sus vínculos en el barrio, desde un punto de vista médico está comprobado que el desarraigo de una persona con alzheimer la pérdida de su entorno y de su rutina, provoca un agravamiento en la enfermedad, Mónica no pudo contar con una defensa justa, su abogada no presentó al juzgado los documentos y pruebas para demostrar que su necesidad era mayor que la de la hija del propietario, ni siquiera se le

comunicó la situación del proceso y no tuvo conocimiento de nada hasta que recibió la orden de desahucio, desde entonces su hijo Christian que lleva varios meses sin cobrar y está envuelto en un ERE, comenzó a luchar para intentar parar este desahucio y conseguir una solución justa para su madre. La situación que se atraviesa a Mónica es el resultado de una ley injusta, la jueza ha decretado la necesidad de la hija del dueño sin pedirle ningún documento que acredite su situación económica, conformándose con las calificaciones de la universidad, el certificado de empadronamiento y el testimonio de la arrendadora del piso en el que vive, sin embargo, esta situación se agravará en los próximos meses, el proyecto de reforma de la ley de alquileres que se tramita actualmente en el Senado establece que si el propietario necesita la casa para sí o para sus familiares próximos el inquilino deberá abandonarla en dos meses aunque cumpla el contrato y tenga los pagos al corriente, en caso de que la vivienda no fuese ocupada y todo sea una maniobra para vaciar el inmueble es el arrendador quien debe demostrarlo, algo que la práctica resulta prácticamente imposible. El piso de Mónica presenta oportunidades inmejorables para la especulación, pues está en una de las zonas más caras de Madrid junto al Santiago Bernabeu, evidentemente los beneficios que proporciona un contrato de renta antigua no son comparables con los que se podrían obtenerse de una venta o un alquiler libre, si hoy en día las inquilinas se encuentran en una situación de indefensión jurídica con la reforma de la ley de alquileres los especuladores tendrán barra libre para expulsarlas en cualquier momento, este es el futuro del alquiler en nuestro país, futuro que Mónica sentirá en sus carnes si no lo evitamos, porque el derecho a la vivienda, no acaba en las hipotecas, porque los desahucios de inquilinas también matan, detengamos esta injusticia.

El Concejel-Presidente: Gracias. Señora Romero tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente, teniendo en cuenta que la proposición ha quedado desfasada ya que el desahucio como usted ha dicho ha sido suspendido nuestro voto será desfavorable, no obstante decirle, que los Servicios Sociales de esta Junta Municipal se han puesto en contacto con doña Mónica, con su abogada y con su hijo y que tras una reunión con los tres, han acordado entre los tres, con la trabajadora social solicite una vivienda pública y dependencia, por lo tanto, al dar por resuelto el caso, votamos en contra de la proposición.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí gracias señor Presidente, estamos hablando de un piso, perdón, no estamos hablando de un piso de propiedad en que sus propietarios estén, hayan dejado de pagar la hipoteca, sino que estamos hablando de un piso de alquiler de renta antigua en la Castellana, y que el dueño lo reclama para su hija. Entendemos que esta señora si además tiene alzheimer, lo que hay que hacer es instar a esta Junta Municipal a que facilite un alojamiento alternativo, lo que parece ser que está resuelto, pero no creo que se deban paralizar los desahucios, porque entonces ¿dónde estaría la seguridad jurídica del particular que alquila una casa y que en un momento dado la necesita para un familiar? Quedaría totalmente desprotegido la otra parte, pero desde luego, en un caso de no poder dejar a nadie en la calle, hay que ofrecerle un alojamiento alternativo y adecuado, tampoco me gustaría que la resolución de esta proposición fuera negativa, que diera la impresión que este Pleno es insensible a las desgracias de los vecinos, por lo tanto, proponemos elaborar entre todas las formaciones políticas de este Pleno una transaccional consensuada que dé una solución digna a nuestra vecina Mónica, de lo contrario nuestra posición va a ser abstenernos.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida, señor Urrea?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** En primer lugar decir que efectivamente, bueno, felicitar la intermediación de los Servicios Sociales un poco tarde porque la petición de Mónica y de su familia fue ya hace muchísimos meses, que efectivamente pedía una solución que se le ofreciera una vivienda de protección para Mónica para la afectada en este caso y llevaba un montón de meses sin ser respondida, por tanto lo que se está pidiendo es que no se le desahuciase de su casa sin al menos haberle dado una solución, nos alegramos que la presión popular y la movilización ciudadana haya hecho en este caso al Partido Popular tomar medidas con este caso que es al final lo que ha sucedido, es decir, que gracias a nuestros vecinos, nuestras vecinas, el cinco de abril fueron allí a la puerta a intentar evitar el desahucio, por cierto muchos de ellos apaleados y detenidos por la policía que ustedes mandan, a desahuciar a las personas, pues efectivamente se ha conseguido que ustedes tomen una medida que en todo caso es un aplazamiento y esperamos que se solucione y lo vamos a seguir reivindicando, creo que y al respecto de esto, simplemente decir que mientras no se aprueben y ustedes han mostrado su rechazo, la ILP antidesahucio, la ILP que recogía más de un millón y medio de firmas en el Congreso de los Diputados, nunca vamos a resolver el asunto de los desahucios, por tanto, para nosotros en ningún caso es el derecho a una vivienda el derecho a techo, está por debajo de ninguna tipo de seguridad jurídica, lo primero es que se cumpla el derecho constitucional a tener una

vivienda, y mientras ustedes continúen con estas políticas desde luego nosotros apoyaremos todas las medidas de movilización popular, todos los escraches que se hagan a los políticos del Partido Popular, hasta que reflexionen y hasta que apoyen una ILP que no se negocia porque es una ILP de mínimos.

El Concejal-Presidente: Sí, ¿por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Vamos a votar a favor de la proposición, pero desde luego creemos que la necesidad sería acordar un protocolo, acordar. *(Hay un problema de sonido)* De la proposición, pero lo que está claro, es que no se trata de venir aquí con casos puntuales, en este caso el de Mónica, mañana el de María o pasado el de Julián, se trata de que entre todos los Partidos Políticos se tomen las medidas necesarias, un protocolo de actuación por parte de los Servicios Municipales, sabemos que las competencias no son municipales, pero también entendemos que la forma de ayudar a las personas, es en su administración más cercana, y la administración más cercana es sin duda el Ayuntamiento de Madrid, yo creo que todo el esfuerzo que se haga para, entre todos, ayudar a estas personas, siempre sería poco, por tanto es necesario que tomemos conciencia, vuelvo a repetir, vamos a votar a favor por esta proposición, pero no querríamos ir cada Pleno viniendo con un nombre propio, viniendo con una dirección concreta, creo que tenemos que trabajar en esa línea, y yo siempre se lo planteo al señor Presidente, al Grupo Popular, al Partido Popular, le planteo lo mismo, me pueden decir que no es competencia de esta Junta, que tiene que ser todas las Juntas, yo creo que podíamos ser pioneros de vez en cuando, siempre lo digo, que la política también tiene una parte de riesgo y podríamos ser la primera Junta que trabajara de esa manera, desde luego, invito al Partido Popular a que lo reflexione y que por encima de planteamientos maximalistas, podamos elaborar ese protocolo entre todos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted, señora Romero por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente, bueno en primer lugar quería decirle al señor Sánchez que la información de la que usted dispone no es así, no ha acudido aquí doña Mónica y no se le ha hecho caso, porque la única, la primera y única vez que ha acudido a los Servicios Sociales de esta Junta fue en el año 2000 para solicitar trabajo, con lo cual no es cierto que hace meses que haya acudido a los Servicios Sociales de esta Junta Municipal y lleve meses esperando a que se le responda, ese dato, y no digo que usted se lo haya inventado, sino simplemente que el que se lo ha facilitado no le ha dicho, no le ha dicho la verdad, respecto a lo que ha dicho el señor Vidal, yo la verdad es que, la mayoría de las veces que habla aquí digo, tiene razón, muchas veces pienso que usted tiene razón, pero luego veo lo que han hecho ustedes y digo, no puede ser que, que me esté contando una cosa y estén haciendo luego otra porque es que la única modificación que han hecho ustedes en relación a esta problemática ha sido modificar la Ley de Enjuiciamiento Civil para agilizar los procesos de desahucio, entonces, usted viene aquí contando una cosa cuando ustedes han hecho otra y me da mucha pena, porque, francamente yo le creo a usted cual es su intención, pero claro no venga aquí a contarnos lo que hace el Partido Popular, cuando todo esto no viene del Partido Popular, sino que no ha cambiado, lo único que ha cambiado usted respecto a esta problemática ha sido agilizar los desahucios, usted, igual que cuando me habla de mí y yo lógicamente no soy la que apruebo las leyes ni la que las redacto, me refiero a su Grupo Político. Muchas gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Bien pues ya para finalizar, yo solamente una pequeña intervención habida cuenta que no ha agotado todo el tiempo la señora Romero. Señor Sánchez, o sea, qué pena, qué pena que un representante de un Grupo Político apruebe que algunos ciudadanos por el simple hecho de que no piensen igual que los representantes democráticos elegidos democráticamente por la mayoría de los mismos, se les acosa en su vida privada y en su domicilio particular, realmente me sorprende mucho. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

Punto 10. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: "La Junta Municipal de Chamartín acuerda instar a quien corresponda a preservar el uso del edificio de Gerencia de Urbanismo para equipamientos públicos".

El Concejal-Presidente: Sí, para su defensa tiene la palabra el señor Urrea por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, bueno voy a ser muy breve porque esta proposición ya ha venido en varias ocasiones a esta Junta, la realidad es que en principio el edificio de Gerencia de Urbanismo pues está prácticamente vacío, o está en proceso de, en proceso de venta efectivamente, y entonces nuestro Grupo Político y otros de la Oposición nos parece que efectivamente con los déficit que tenemos de equipamientos en nuestro Distrito pues podía ser un buen edificio para no venderlo, sino para poner ahí algún tipo de equipamiento público

como por ejemplo, yo entiendo que las dificultades económicas son evidentes pero lo que, hay necesidad de un centro de especialidades médicas, hay necesidad de viviendas para jóvenes, de centros para asociacionismo y fomento del empleo, etc, es decir, que antes que expropiar el patrimonio público como hacen ustedes pues me parece que lo adecuado sería usar estos edificios públicos no para malvenderlos como están haciendo sino para cubrir esos déficit de servicios que tiene nuestro Distrito, y nada más, simplemente quería hacer una referencia, que yo no apruebo el acoso a ningún político, lo que son los escraches son simplemente ir a las casas de los Diputados, en este caso del Partido Popular que han rechazado la ILP y llevarle los casos de afectados por los desahucios, yo estuve en el escrache en la casa de Soraya y es una movilización pacífica de afectados por los desahucios que señalan a los políticos del Partido Popular que al final han firmado y que son los culpables de que se esté desahuciendo a cientos de miles de personas. Nada más.

El Concejel-Presidente: Sí, dos cosas, se ha acosado, no solamente a diputados nacionales, sino también a alcaldes que no tienen nada que decir a la hora de votar, y segundo, usted ha estado, ha sido testigo me ha dicho a esas, pues seguimiento a la casa de doña Soraya, creo que una imagen vale más que mil palabras. Señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, doña Ana Romero Barrenechea: Sí, muchas gracias señor Presidente, como bien ha dicho el señor Sánchez no es la primera vez que se trae esta proposición de diferentes maneras a este Pleno, y le tengo que contestar exactamente lo mismo que en los Plenos anteriores, vamos a votar en contra, en el Plan General del 97 para este desarrollo del ámbito se establece la reciclidad máxima de 32.000 metros cuadrados de uso cualificado residencial, y la cesión de una superficie de 5.000 metros cuadrados de suelo para nuevas redes públicas, de los que 4.500 metros cuadrados se destinarán a la creación de una nueva zona verde y los restantes 500 metros cuadrados a la ampliación del viario público, en consecuencia, el planeamiento general ya está establecido de forma vinculante y las reservas de suelo para redes públicas necesarias para el equilibrio del ámbito y su entorno, en función de las nuevas edificabilidades previstas y del nivel de dotaciones preexistente en esta zona de la ciudad, el desarrollo del ámbito del plan parcial aprobado define la creación de dos superficies calificadas como zona verde que cumpliendo con las reservas de suelo para redes públicas previstas en el Plan General articulan los espacios libres existentes completando la zona de pistas polideportivas localizada en la calle Puerto Rico, y dando continuidad al eje peatonal que discurre desde la calle de Crucero 25 de Mayo, esta ordenación responde estrictamente a los objetivos establecidos por el Plan General entre los que se incluye expresamente el de completar la trama urbana del área en condiciones similares a las del entorno posibilitando el cosido y remate del trazado viario del área. En definitiva, se trata de hacer compatible la puesta en valor del patrimonio del Ayuntamiento dentro de una gestión eficiente de los espacios públicos que ha permitido a Madrid cerrar 2012 con un superávit del 0,7% con la puesta a disposición de los vecinos del mayor número de dotaciones públicas posibles, en este caso 5.000 metros cuadrados de zonas verdes. Nada más, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente, nosotros hace unos meses, vamos en concreto el año pasado, también trajimos esta misma proposición incluso dando algunas ideas de lo que se podía hacer y dado que se ha parcelado y seguimos pensando que alguna de las parcelas podía quedar para equipamiento público por lo tanto, vamos a votar a favor.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, simplemente señora Romero decirle que no es incompatible lo que usted ha dicho con que se pueda hacer las modificaciones que sean necesarias para poner dotaciones, y equipamientos públicos, es decir, que no se hace incompatible una cosa con la otra usted me ha dicho lo que tienen pensado y nosotros hemos traído una proposición al respecto, simplemente quería señalar eso.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Municipal Socialista señor Vidal?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Esta es una proposición que hemos traído todos los Grupos de la Oposición, toda la Oposición estamos de acuerdo con que este espacio podría haber sido un buen sitio para hacer actuaciones municipales en un Distrito que tan necesitado está de espacios públicos pero entendemos que es el momento procesal que se dice, hay que plantearse de otra manera, el Partido Popular intentó hacer caja con este edificio y a la primera no lo consiguió, intentó hacer caja a la segunda, y no lo consiguió, por tanto una cosa es intentar hacer caja a costa del patrimonio municipal, ya de por sí en principio discutible políticamente pero ustedes gobiernan, ustedes toman las decisiones, pero claro es que la disyuntiva ahora es que a lo mejor ese terreno valorado en 67 millones de euros se puede vender por 30 millones de euros, entonces eso sí

que es un momento, he dicho 30 de forma aleatoria y como ejemplo, por tanto entiendo que sí que puede ser un momento para que la Junta o quien sea inste a que vuelva a ser terreno público o que tenga la posibilidad de que sea terreno público para recuperarlo, porque una cosa es hacer caja y otra cosa es malvender el patrimonio municipal y hacer política señora Romero se gobierna y se actúa cuando surgen los problemas de manera más latente, cuando los problemas tienen su situación, por tanto está muy bien que sigamos echando la culpa a lo que hizo el Partido Socialista o Izquierda Unida donde gobierna o a UPyD donde apoya a los demás gobiernos, pero la política tiene que ser la actuación en el momento para solucionar problemas y los problemas más acuciantes son diferentes y estamos teniendo en esta proposición también en un caso parecido. Nosotros ya nos opusimos también a que se modificara, presentamos las alegaciones pertinentes, para que no se modificara este espacio público, este espacio y que no se modificara, hicimos las enmiendas en el Ayuntamiento Central y demás, pero a lo mejor es el momento de replanteárselo porque una cosa es vender y otra es malvender y que otros actores del mundo inmobiliario pues claro consigan unas, unos pingües beneficios, yo no estoy en contra de los beneficios empresariales, lo digo siempre, lo que sí estoy en contra que esos beneficios sean en contra de los madrileños, de eso sí que estoy profundamente en contra y sobre todo que se colabore desde cualquier institución a que esos beneficios sean mejores, y a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, pues sí señora Romero para finalizar tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente, en primer lugar yo no le he echado la culpa al Partido Socialista de nada, en segundo lugar, yo creo que la política no es solo resolver los problemas que sean más latentes, sino intentar evitar que haya problemas latentes, que es lo que está ocurriendo ahora, los problemas latentes vienen por no haberlos evitado antes, por supuesto que hay que solucionarlos cuando están, pero más vale prevenirlos y prevenirlos, en tercer lugar, usted habla de hacer caja a costa del patrimonio de los madrileños como si la caja no fuera para los madrileños, cuando se vende el patrimonio del Ayuntamiento lógicamente ese dinero es para beneficio de todos los madrileños, y por lo tanto no se trata de hacer caja a costa del patrimonio municipal sino se trata, se trata de aumentar, de aumentar la liquidez del Ayuntamiento vendiendo su patrimonio, que es exactamente lo mismo que podría hacer cualquier particular, pero no hable de hacer caja a costa del patrimonio como si esa caja fuera a otro lugar que no fueran los propios madrileños, y nada más. Muchas gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Bien entonces queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

Punto 11. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que la Junta Municipal o en su caso inste a los órganos correspondientes para que ejecuten las obras necesarias que solucionen el problema que plantean los charcos que se forman en la zona del lateral del Paseo de la Castellana donde se incorpora el tráfico que viene desde el Hospital Universitario La Paz por el paso inferior".

El Concejal-Presidente: Sí, para su defensa tiene la palabra el señor Rodríguez por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón**: Sí, muchas gracias señor Presidente, desde el Grupo Socialista presentamos esta proposición sobre el deterioro de la vía pública una situación de abandono de las calles, calles sin asfaltar, baches, baldosas levantadas que sufre nuestro Distrito de Chamartín, queremos denunciar a su vez los, para que se arregle, los baches, por ejemplo, del paso subterráneo que comunica las dos aceras del Paseo de la Castellana a la altura del número 296 que es un paso inferior, que comunica los dos laterales en el cual existe una separación entre el asfalto y el bordillo, el cual cuando llueve, como es el caso que últimamente ocurre, se acumula agua produciendo un gran charco o que al paso de los autobuses que tienen una parada más adelante y de vehículos que se incorporan a la M30 salpican a los usuarios de dicho paso, salpicándolos de agua precisamente no limpia con los prejuicios e inconvenientes que ello acarrea, para una mejor información dispongo de unas fotografías que las tengo aquí en el teléfono a su disposición y también quería hacer una observación que hace aproximadamente seis o siete meses antes, de este paso, ocurría lo mismo en una parada de autobús, que fue reparada, fue subsanado dicho charco que se ocasionan en el Paseo de la Castellana, en el cual pues bueno, pues fue solucionado, pero el inconveniente que tiene este es que cuarenta o cincuenta metros más adelante que es donde circulan los autobuses que tienen una parada mucho más adelante, e incluso los coches que se incorporan a la M30, pues sí, no hay caída, no hay, no hay nada de asfalto, y como he dicho se acumula gran cantidad de agua, con lo cual, vamos, es un paso incomodísimo, como Grupo Socialista solicito la reparación o el rellenado de dicha zona con caída hacia los alcantarillados para que no se acumule el agua y poder atravesarlo sin ningún inconveniente. Gracias.

El Concejales-Presidente: Bien, ha quedado claro, señora Romero, tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. El Director General de Vías y Espacios Públicos nos informa de que el problema señalado en la proposición es consecuencia del mal funcionamiento de los absorbedores existentes que impiden el paso del agua, se da aviso al Canal de Isabel II que nos informa de que el problema ha sido solucionado por la empresa que ejecuta en la zona las labores de mantenimiento de la red de alcantarillado, realizando la limpieza de dos absorbedores, tres rejillas y un pozo de registro en la zona, no obstante al haber sido resuelto a instancia de la proposición, votamos a favor de la misma.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, gracias señor Presidente, recordará que hace una o dos Juntas trajimos aquí una proposición de que antes del periodo de lluvias se limpiaran todos los imbornales y los alcantarillados, como parece ser que aquí lo que se hace, propone en esta Junta, no, parece que no vale para nada porque proponemos que se quiten los contenedores de ropa y los contenedores de ropa siguen, proponemos que se limpien esas, los imbornales y los alcantarillados para que no ocurran estas cosas y siguen sin limpiarse, pues ocurre lo que ocurre, y no solamente ocurre en ese paso, también ocurre en el paso que está por debajo de la calle López de Hoyos y multitud de circunstancias más de falta de firmeza de esta Junta Municipal, por lo tanto aprobamos la proposición.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo de Izquierda Unida señor Ayala?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí, por parte de Izquierda Unida vamos a apoyar esta proposición, proposición que me entristece que al cabo de tanto tiempo, porque es algo que se ha tratado en este Pleno en otros mandatos, pues bueno, sabemos que está exactamente igual el paso inferior que comunica lo que es la colonia EMT, con el Hospital de la Paz con esta boca de metro de Begoña, pues nos entristece porque vemos que sigue estando, pues bueno, en unas condiciones como yo personalmente he visto en más de una ocasión, pues bueno, que dejan bastante que desear, en todo caso, como decía en un principio, vamos a votar a favor de la proposición que presenta el Partido Socialista. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias, señor Rodríguez, tiene usted la palabra. ¿Quiere intervenir, no? ¿Señora Romero quiere intervenir, no? tampoco, ah sí, perdón.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón:** Sí, simplemente decir que bueno, que efectivamente lo que se había reparado anteriormente era la parada de autobús que es anterior, y esa zona según tengo aquí fotografías en el móvil no se ha reparado y acumula precisamente todo el charco porque salpica el paso inferior, y es cierto que hay dos alcantarillados a los lados, pero como no está cubierto, hay una separación entre el bordillo y el asfalto pues se acumula, al no tener caída se acumula, pero es que me alegro, porque es un gran inconveniente para los usuarios de ese paso inferior, que es muy numeroso por cierto. Gracias.

El Concejales-Presidente: Bueno, pues queda aprobada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

Punto 12. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:
"El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda adoptar un plan de mejora en la gestión y funcionamiento de los Centros Deportivos del Distrito".

El Concejales-Presidente: Para su defensa tiene la palabra la señora Ballesteros.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Con la venia señor Presidente. Esta proposición fue presentada y defendida por este Grupo y defendida por esta Vocal y si ustedes miran el acta el año pasado aproximadamente hacia el mes de septiembre, si ustedes miran el acta, comprobarán que la deschararon porque argumentaban que todo funcionaba estupendamente, pues bien, nosotros hemos seguido recibiendo quejas, quejas a nuestro punto de ver muy serias que hemos leído y que hemos agrupado en dos, en dos tochitos, una de reclamaciones sobre el funcionamiento del polideportivo Pradillo y otras, no es que no haya más, aquí tengo bastantes más, pero como eran reiterativas, y otras respecto al funcionamiento de el polideportivo de Pío XII, paso a leer algunas de ellas, en cuanto al funcionamiento del polideportivo de Chamartín, en el que en resumen, no lo digo yo, lo dice un vecino, no voy a decir el nombre, está aquí, a su disposición, el funcionamiento del polideportivo de Chamartín Pradillo deja mucho que desear en cuanto a gestión, limpieza y trato del público y sigo leyendo, el entrenador de fútbol de mi hijo y otros compañeros insultaron a los alumnos que estaban allí en la escuela de fútbol, la siguiente reclamación en los mismos términos, abro comillas

“putos niños sois una puta guardería” cierro comillas, la misma de otra madre, las mismas, no voy a repetirlo porque no ha lugar, la queja viene dada por el trato recibido por el entrenador de fútbol que tengo aquí el nombre del entrenador de fútbol, en fin, otra, que es más importante, una persona discapacitada ha solicitado una barandilla para acceso a entrar al polideportivo, hasta la fecha no se le ha dado, después de la reforma que ha tenido el polideportivo Pradillo, dice este vecino que no hay bancos para dejar la ropa, que el espacio de la ducha es pequeño, que han habilitado un espacio fuera del vestuario cogiendo parte de la piscina con pocos bancos y muy laberíntico, que los secadores no funcionan, que han quitado la luz, podría seguir, podría seguir, podría seguir, los vestuarios de la piscina no funcionan, y solicitan que el vestuario sea dejado como estaba antes, porque claro, nuestro punto de vista creemos que cuando se acomete una reforma en cualquier lugar público, y que se hace con los presupuestos de todos nosotros, de todos los vecinos, de todos los que estamos aquí rojos, amarillos, verdes, yo creo que hay que tener garantía de que siempre es para mejorar, paso ahora con las reclamaciones de el polideportivo de Chamartín, dice este vecino, perdón, vecina, los vestuarios están sucios y no tiene climatización, un vecino que, cuando quiso matricularse, quería visitar el polideportivo, y se le dice que para visitar el deportivo tiene que pagar una entrada de 4,45 y que si no, se conforme con una televisión que hay en la entrada que están pasando constantemente, este polideportivo que se ha dado a gestión privada porque creo que iba a funcionar muy bien, se ha hecho con fondos públicos. A una persona de 65 años se le impide practicar el deporte con precio reducido, esto está por ley, que las personas mayores de 65 años tienen que tener precio reducido, se quejan de las instalaciones que son deficientes después de dos años cerrado el polideportivo, y dicen suelos, bajo mi punto de vista, el punto de suelo no es el más adecuado porque es poroso, de eso podría hablar mucho también y toda la tierra de los zapatos se quedan allí, tatatá, tatatá, las duchas del polideportivo, hay un vestuario solo de adultos, uno para mujeres y otro para los hombres y no hay para infantil y luego no dejan entrar a los padres con los niños. Una persona discapacitada quiso matricularse y le dijeron que: el carné de discapacitado, presenta el carné de discapacitado y le dicen que no tiene el certificado de disfunción, que yo no sé qué es esto, por lo tanto no le han dejado matricularse, podría seguir así, por lo tanto, yo vuelvo a reiterar que mi Grupo, el Grupo Socialista entiende que un servicio público debe ser, cualquier servicio público debe de ser mejorado para que cumpla los objetivos de todo servicio público, es decir, los objetivos de eficacia, eficiencia, y funcionalidad, y sobre todo, se paga con dinero público de todos los españoles, entonces, cuando se hace una obra, hay que vigilar la obra, para que esto mejore, esta obra mejore el funcionamiento, y por supuesto cuando se da a gestión privada tenemos que estar “invigilando” y que esa gestión privada desde luego sea bastante mejor o cuando menos igual que la privada. Por lo tanto el sentido de nuestra proposición. Gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente, lamentablemente voy a tener que votar en contra de su proposición pero no como dice usted porque yo diga que todo sea maravilloso, que no voy a poner en duda lo que usted está diciendo, pero es que muchas veces dicen que yo he dicho que todo funciona perfectamente y no es exactamente lo que yo he dicho, y voy a tener que votar en contra porque ya se ha aprobado recientemente el avance del Plan Estratégico para el Fomento del Deporte Base en Madrid, ha desarrollado en el periodo de 2013 a 2020 que tiene como el propósito la mejora de calidad de vida de la ciudadanía a través de la práctica deportiva, para abjurar dicho propósito contempla entre sus líneas estratégicas la mejora de la oferta de equipamientos y servicios así como la de la propia gestión de los servicios deportivos en el ámbito específicos de equipamiento se desarrollará un programa dirigido al adecuado mantenimiento de los mismos concretado en un mapa de instalaciones, un catálogo de prioridades y un Plan de Actuación sobre los equipamientos en función de las prioridades identificadas, ello se complementará con la elaboración de un Plan de Equipamientos por cada Distrito, lo que posibilitará incrementar la oferta garantizando el buen estado de los equipamientos, así mismo, a fin de conseguir la mejora de la gestión se desarrollarán varias líneas estratégicas que de manera homogénea en toda la Ciudad de Madrid, permitan la utilización de las nuevas tecnologías como instrumento de gestión, venta de servicios, reservas y trámites online, la incorporación en las redes sociales, incrementen el conocimiento de los servicios ofrecidos y la información a ellos referidas establezcan un modelo de mejora continua, calidad a través de la implantación de un modelo de gestión de calidad para los centros deportivos, lo que supone en definitiva, el establecimiento y desarrollo de las medidas necesarias para impulsar un servicio deportivo orientado a las necesidades y demandas del ciudadano, en Chamartín tenemos dos centros deportivos, uno de gestión directa y otro indirecta, estoy de acuerdo prácticamente en todo lo que usted ha dicho salvo en que hay, en que cuando es gestión directa, indirecta hay que exigirles más, hay que exigirles lo mismo, tiene que funcionar exactamente igual de bien, sea de gestión directa o de gestión indirecta, en ese punto lo siento pero no tengo que darle la razón. Por lo tanto tengo que votar en contra porque como en otras ocasiones creemos que no existe, no hace falta un plan simplemente para el Distrito de Chamartín, porque ya existe un plan que se va a poner en funcionamiento en el 2013 para toda la Ciudad de Madrid, y por lo tanto votamos en contra.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente, el traspaso de la gestión de los centros deportivos municipales a las Juntas de Distrito de las cuales dependen a su vez del Área de Coordinación Territorial ha traído como consecuencia el descenso de la calidad y homogeneidad de los servicios deportivos que se prestan a los ciudadanos de los Distritos de Madrid. Así como el progresivo deterioro del estado de las dotaciones deportivas de la Ciudad, todo ello derivado de la falta de planificación en materia deportiva, y del hecho que en la práctica no existe presupuesto determinado destinado al deporte municipal madrileño ni control efectivo de las necesidades y gastos que se van produciendo en esta área, en cualquier caso y como conclusión general, desde nuestro Grupo, hemos defendido que las Juntas del Distrito no están capacitadas para gestionar los polideportivos, creemos que este tipo de instalaciones deben gestionarse atendiendo a criterios de calidad, excelencia uniformes en todo Madrid, creemos que la integración en la Dirección General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid, de la gestión del deporte municipal y de los centros deportivos debería ayudar a mejorar estas dependencias. Obviamente no vamos a votar en contra de un plan de mejora pero tampoco podemos apoyar esta proposición por lo tanto nos abstenemos.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, en primer lugar decir que la cuestión de la gestión de los polideportivos y demás, claro, la pérdida de calidad y todas estas denuncias que ha mencionado la Portavoz del Grupo Socialista, desde nuestro punto de vista, ya lo hemos dicho, provienen de la privatización que el Partido Popular ha impulsado y que de hecho nos preocupa. (Problema de sonido)

El Concejel-Presidente: Le pido disculpas.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Nada, no pasa nada, nos preocupa, nos preocupa mucho la noticia que ha aparecido de que el Ayuntamiento haya lanzado ya el Plan de Privatización de todos los centros deportivos de gestión directa como ustedes lo llaman, los centros deportivos públicos, y por tanto decir, que en primer lugar hay tres mil puestos de trabajo en peligro, por esta privatización, que ustedes están acabando con el deporte base y la defensa del deporte base mientras apoyan unas olimpiadas que no son sino otra oportunidad para que la élite política de Madrid, que ustedes representan y la económica siga saqueando todo lo público, siga saqueando nuestra Comunidad, y se sigan forrando algunos mientras todos los madrileños se quedan casi sin poder practicar con seguridad y con calidad el deporte base en nuestra Ciudad también y por tanto decir, que efectivamente ustedes tienen dinero para lo que quieren, lo han demostrado, para ustedes hay dinero para.

El Concejel-Presidente: A ver, por favor, un poco de silencio.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Para ustedes hay dinero para unas olimpiadas de élite pero no hay dinero para poder gestionar adecuadamente los centros deportivos públicos, es decir hay dos problemas, que son por los que hay problemas en la, gestión de los polideportivos, uno es que lo han privatizado y otro es que ustedes son los que gobiernan, son el Partido Popular, en contra de lo que presumen, son bastante ineficaces como gestores a parte de su línea política por tanto nosotros como no entendemos que haya que hacer un plan de mejora y no apoyamos y nuestra tesis es que la privatización es por lo que hay una devaluación de la calidad y además un problema de seguridad y aquí lo hemos vivido ya, y se va a agravar el problema de seguridad en estos centros, vamos a abstenernos en la proposición.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Socialista señora Ballesteros?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Gracias señor Presidente, señora Romero, yo no sé si la he entendido bien, usted ha dicho que ha sido aprobado un plan, *(se oyen comentarios de los presentes)* ni siquiera, se ha presentado, yo cuando presento una proposición la hago pensando en los vecinos de Chamartín, entonces yo me refiero a la deficiencia de funcionamiento de Pradillo y de Pío XII, y usted a eso no me ha dado respuesta, porque por ejemplo otra de las bellidades que hacen en Forus, es que si yo me matriculo, pago una cuota bastante grande, me dicen que si yo quiero seguridad para mi ropa me vaya a la ferretería que hay en Alcampo o en fin o el PRYCA me da lo mismo, compre mi cerrojito y me lo ponga allí. Eso en un privado, pero bueno, vamos a ver, eso en ninguno, en ninguno, porque me he entretenido en llamar a todos los municipales, ¿está claro?, entonces a mí me parece que en ese aspecto es cuando hay que exigirle mayor responsabilidad a la empresa privada, no en otro, por supuesto igual, igual, eso, ¿qué es esto? O sea, ¿qué es esto que yo voy a visitar unas instalaciones que se han hecho con dinero público y me dicen que tengo que pagar

cuatro y medio euros para visitar?, bueno, esto es de juzgado de guardia, es igual que si un padre me va a visitar el colegio y le digo no, oiga, dos euros por visitar el colegio, es que estamos, ¿es que nos hemos vuelto locos? Hecho con dinero público, oiga, a mí los planes que se hagan para mejorar el deporte de base bienvenidos sean, pero yo lo que estaba diciendo es que hay dos polideportivos aquí, que los dos se han hecho con fondos públicos, de antes y de ahora, que últimamente han estado cerrados dos años para hacer unas obras fenomenales y que tales obras no han quedado, y habrá que pedir responsabilidad a alguien. Y lo mismo con el de Pradillo, han hecho unas obras y no han quedado bien, y encima vamos allí los ciudadanos y nos tratan mal, pero bueno, ¿de qué estamos hablando?, ese era el sentido de mi proposición, y ustedes han vuelto decir que van a presentar un plan, pues nada, al año que viene, volveré a presentar la misma porque seguirán las cosas más o menos igual.

El Concejal-Presidente: Gracias señora Romero para finalizar tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente, en primer lugar, yo le he contestado que tenemos un plan porque usted pide un plan, si es que es su proposición, usted en su proposición dice adoptar un plan de mejora en la gestión, entonces, usted propone un plan, pues claro, yo le estoy diciendo que yo le ofrezco un plan, entonces ¿cómo se puede quejar?, perdone ¿cómo se puede quejar de que mi solución sea un plan, cuando es lo que usted pide?, simplemente la diferencia es que usted la pide solo para Chamartín, y yo estoy diciendo que va a haber uno para toda la Ciudad de Madrid que ocurre en cientos de proposiciones en esta Junta Municipal, que ustedes piden planes específicos para Chamartín, y nosotros decimos que van a ser para toda la Ciudad de Madrid igual, y usted me está diciendo. *(Se oyen comentarios)* Perdone señora Ballesteros, yo le he escuchado muy atentamente, simplemente, usted me está hablando como si yo hubiera defendido la actuación de los polideportivos en las quejas que usted ha dicho, ni hablar, por supuesto que me parece vergonzoso, si se les ha tratado así, y no lo pongo en duda, me parece vergonzoso lo que dicen esas, en esas reclamaciones, simplemente, usted pide un plan para Chamartín y yo digo que el plan va a ser para todo Madrid, si fuera, funcionara todo perfectamente no habría un plan de mejora ni para Chamartín ni para Madrid, con lo cual no me diga en el próximo Pleno que yo le he dicho que funciona todo perfectamente y que por eso no quiero un plan, no. Le he dicho que el plan va a ser para toda la Ciudad, y señor Sánchez parece que a usted solo le preocupa lo de la gestión indirecta y directa, se ha quedado con eso en la cabeza y estamos hablando de dos polideportivos uno de gestión directa y otro de gestión indirecta, exactamente con lo mismo, pero mire, es que curiosamente la empresa FORUS, usted lo sabe, ustedes gestionaron un polideportivo en Fuenlabrada que se lo ha dado el Partido Socialista e Izquierda Unida conjuntamente para que lo gestionen ellos, justo la empresa FORUS en Fuenlabrada, entonces ¿qué pasa? ¿Que aquí no van a dar seguridad y en Fuenlabrada no se lo merecen? ¿Los de Fuenlabrada no se merecen eso que usted pide para Madrid o qué es lo que ocurre ahí? Muchas gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Bien, solamente decirles a ambas bancadas por favor, que cuando esté interviniendo cualquiera de los Portavoces en la medida de lo posible guardemos silencio porque es que si no, es super molesto y en fin, es, no debe ser así, ¿de acuerdo? Bueno entonces para aclarar voto a favor lógicamente del Grupo proponente, abstención de Izquierda Unida y del Grupo Unión, Progreso y Democracia y en contra del Grupo Popular, queda rechazada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

Punto 13. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:
“A la vista de las noticias aparecidas en la prensa sobre la nota de servicio interno dada a la Policía Municipal de Madrid el pasado 20 de noviembre, para que los agentes usen sus sentidos, excepto el gusto, para comprobar que quien participa en un botellón está consumiendo alcohol, la Junta Municipal inste al Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, para que facilite a los agentes el material necesario para desarrollar su tarea como son, en este caso, los alcoholímetros”.

El Concejal-Presidente: Gracias, para su defensa tiene la palabra la señora Garrote por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Gracias señor Presidente, en el Distrito de Chamartín según las cifras que la propia policía ha facilitado durante el mes de febrero se dieron 200 intervenciones por bebida de alcohol en la vía pública de adultos y 4 de menores, en un Distrito colindante con el nuestro y semejante de población como es Tetuán se dieron solo 66, en el otro Distrito vecino que es Salamanca, solo 18, si el 8% de las actuaciones por alcohol se dan en el Distrito de Chamartín, esto es un problema que tenemos en el Distrito de Chamartín, en Salamanca es un 0,7%, un 0,7. Aunque sea un poco más pequeño, no es ocho veces más pequeño, lo que quiero decirles es que, el botellón es un problema que preocupa a nuestros vecinos, que haya menores implicados en él es todavía más grave, pero sin haber menores generan ruidos, generan

suciedad, aparte que ejercen una infracción, y lo que no pueden ser es que se les informe a la Policía Municipal que la manera de saber si beben o no beben alcohol las personas en la calle es oliendo las bebidas, esto, esto no es serio, y esto es una nota interna de la propia Policía Municipal, no puede ser que no haya dinero para alcoholímetros, no puede ser que no haya dinero para herramientas de la Policía, es como si le dicen llévase el palo de la escoba en vez de una porra para cuando tengan que hacer una actuación, o no tenemos dinero para balas, tiren la pistola, es un absurdo, ¿entienden?, es un absurdo, claro, ustedes mismos deberían de avergonzarse de que estas cosas se den y digo ustedes porque son los que mandan sobre esto, no porque le hayan dado la orden, no sé quién ha dado la orden a la policía, pero desde luego es lamentable, que se le indique a la Policía Municipal que para saber si beben o no alcohol que lo huelan, que lo miren, eso sí que no lo prueben, que está bien que lo especifiquen, en fin, es un tanto ridículo, estas cosas no podemos consentirlas en un Ayuntamiento como es el de la capital de España. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, por parte de Izquierda Unida, señores de Izquierda Unida, intenten hablar más bajo, es que se oye muchísimo de verdad. Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. La Policía Municipal nos informa que para prevenir el consumo de bebidas alcohólicas de espacios públicos de la capital y a su vez los problemas que van aparejados a este consumo, fundamentalmente molestias al vecindario por ruido y suciedad, los agentes de policía municipal de Madrid además de con su presencia física en el marco de la prevención, utilizan los medios legales que la administración pone a su disposición, en primer lugar la Comunidad de Madrid con la Ley 5/2002, la conocida Ley Antibotellón sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos, cuyo artículo 30.3 prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública fuera de los supuestos permitidos, en segundo lugar el Ayuntamiento de Madrid con la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos del 27 de febrero de 2009 que prohíbe ensuciar el espacio público en su artículo 13, y la de Protección contra Contaminación Acústica y Térmica de 23 de febrero de 2011 que sanciona la permanencia en horario nocturno de personas o grupos de personas reunidas en la vía o espacios públicos produciendo a consecuencia de la actuación colectiva, ruidos locales y molestias y perturben el descanso y tranquilidad de los vecinos, respecto a la utilización de los instrumentos a los que usted hace referencia, los alcoholímetros, su utilización está prevista en la Ley 5/2002, estos procedimientos están dirigidos a verificar la concentración alcohólica en conductores de vehículos y bicicletas y demás usuarios de la vía pública en el caso de que se hallen implicados en algún accidente, pues tienen un calibrado específico para este tipo de mediciones, pero aún suponiendo que pudiera utilizarse la ley 5/2002 prohíbe el consumo en la vía pública, no que una supere en un momento dado una determinada tasa de alcoholemia que además deberá estar fijada con anterioridad a la norma, porque lo que hay que demostrar, es que se está consumiendo una bebida de contenido alcohólico en el preciso momento en el que la Policía Municipal observa tal acto, no que esa persona haya podido consumir alcohol previamente, con lo que daría positivo en el alcoholímetro, pero no sería sancionable por la Ley 5/2002, por lo tanto tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, gracias señor Presidente, desde luego el que emitió la nota no tenía su mejor momento de lucidez eso está claro, (se oyen risas de los presentes), no así estando de acuerdo con el fondo de la proposición de nuestra compañera socialista, lo que no estamos de acuerdo es lo que está pidiendo, que sean alcoholímetros, para nosotros, lo más importante es garantizar la seguridad jurídica de los ciudadanos, y que la denuncia recoja fielmente lo que se está consumiendo, y nos tememos que eso la única forma de hacerlo es en un laboratorio, no, no, la técnica no permite medir alcohol en líquidos en la calle, entonces, quiero decir, que si permitimos que los, que los policías municipales vayan con alcoholímetros, pues si tú acabas de salir de un bar y te acabas de tomar un par de cañas da que sí, y ¿lo siguiente qué es? ¿Qué es? (se oyen comentarios de los presentes)

El Concejal-Presidente: Por favor, señor Rodríguez, le ruego que no entre usted en un diálogo. Continúe, abstención, perdón no le había oído. ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, nosotros en primer lugar decir con el asunto del botellón que, bueno, sobre el asunto de la nota sin comentarios, quiero decir, creemos que en todo caso a la Policía Municipal tendrá que contar con los medios necesarios para este asunto pero no nos parece que sea la orientación adecuada para tratar el asunto del botellón, es decir, el asunto del botellón, desde nuestro punto de vista, tiene una solución fundamentada en la educación, en la educación sobre los riesgos del consumo de alcohol, y en la educación para la convivencia por un lado y por otro lado la prevención y desde luego, no la criminalización de la juventud, desde nuestro punto de vista, la raíz de este problema son la ausencia de políticas de juventud y de ocio para los jóvenes de nuestra ciudad y de nuestra comunidad y desde luego

hay muchas soluciones como facilitar espacios para que la juventud pueda consumir alcohol sin molestar a los vecinos si así lo desean, y nosotros no creemos en cualquier caso que se deba criminalizar a la juventud que no tiene dinero para consumir en locales mientras otras personas que puedan pagarse consumir en locales y no es un delito, por tanto la criminalización de la juventud y menos en un régimen como este en el que sus políticas están condenando a la juventud a la ausencia de paro, a la precariedad al exilio, es decir a tener una situación gravísima de vida, pues como usted comprenderá, solo faltaba que encima fuesen unos criminales por consumir si quieren tranquilamente alcohol en un espacio público, lo que es un problema de convivencia, es un problema de educación y desde luego no es un problema de que se tenga que enviar permanentemente a recriminar a los jóvenes sin haber solucionado la raíz del problema que es su ausencia de políticas de ocio, su ausencia de políticas de juventud, y su ausencia de políticas de generar un futuro realmente digno para los jóvenes. Sí, señora Romero, y además, sí, usted está harta de oír eso porque en la realidad es que es el problema y ustedes como sus nuevas generaciones deben consumir los locales de Salamanca pues no entenderá, no crea, porque los de Pozuelo algunos eran suyos también, los que luego reprimieron, pero vamos, en cualquier caso, no le solucionan ustedes el problema y además fracasan permanentemente en evitar el botellón con la represión, por lo tanto reconozcan su fracaso, intenten analizar por qué, por qué sucede este problema.

El Concejel-Presidente: Gracias, señora Garrote tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Se mezclan en esta proposición dos ideas que yo comparto, la primera y fundamental es que la juventud no tiene ocio alternativo, en este Distrito desde luego ninguna, para un Distrito de 150.000 habitantes, hay nada menos que una asociación juvenil, no se fomenta el asociacionismo juvenil, no se fomentan los lugares de encuentro de la juventud, no se fomenta una serie de cosas que harían que igual en vez de 199 intervenciones pues hubiera 50. Pero yo voy a dejar a un lado eso, porque estamos atajando otra parte del problema, y el problema donde estamos es la falta de medios de la Policía Municipal de Madrid denunciada por la propia Policía Municipal de Madrid, porque esto es una denuncia que hacen los agentes a la prensa, no nos la inventamos nosotros, y las dificultades que entrañan hacer tu trabajo sin los medios necesarios para hacer tu trabajo. Hoy lo estamos viendo con este impedimento de los micrófonos que nos ha fastidiado el Pleno durante todo el día, es decir, cuando los instrumentos fallan el trabajo no sale bien, pues esto que es una anécdota, lo de los micrófonos, porque ya, a fin de cuentas, apagamos y damos voces, para un policía municipal es muy serio, entonces, un alcoholímetro mide la tasa desde cero hasta la que sea capaz de dar uno, aquí hay algunos profesionales en esto, entonces, no pasa nada, es decir, no es para multar por la tasa de alcohol, sino es para determinar que lo que se bebe es alcohol, del mismo modo que la nariz del agente, pero con alguna fiabilidad más que la nariz del agente, eso lo primero, es verdad que nuestros agentes tienen presunción de veracidad en las actas que redactan de las sanciones, pero ellos, luego tienen que ir al juzgado a ratificar lo que han dicho en ese acta ante un juez y si mienten ante un juez es un delito, por tanto lo que quieren es seguridad jurídica, porque es su profesión y su palabra la que están poniendo en juego, un alcoholímetro, en Francia los han puesto obligatorios ahora mismo todos los conductores de Francia han de llevar un alcoholímetro en el coche, tiene un coste en torno a 130 euros, un alcoholímetro bueno, los hay de 40 y 50, pero un alcoholímetro buenecito homologado vale 130 euros, ¿usted sabe cuantos alcoholímetros se podrían comprar con los 30.000 euros que cuesta el mayordomo que dejó Gallardón en herencia a la señora Botella? Pues un montón de ellos, pues entonces vamos a repartir el gasto eficazmente y de esta manera no tendremos que leer notas que atentan contra el pudor. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias a usted, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Señora Garrote, usted me ha contestado como si yo le hubiera dicho que es un problema de presupuesto y es que yo no he nombrado el presupuesto en ningún momento. La Policía Municipal misma dice que no vale la utilización de alcoholímetros y ya se lo he dicho, yo puedo salir de mi casa con 200 copas y estar en la calle bebiéndome una Coca Cola y dar positivo al soplar, y entonces ya no estoy haciendo botellón, con lo cual, es que no es eficaz para lo que estamos hablando, es que para probar que yo estoy bebiendo en la calle lo que tengo que estar bebiendo en ese momento es alcohol, yo puedo haberme bebido en mi casa 200 botellas de ginebra y beberme una coca cola en la calle y el alcoholímetro medirá que yo tengo alcohol por las nubes y sin embargo no estoy cometiendo ninguna infracción contra esa ley, con lo cual, el problema de los alcoholímetros no es un problema de presupuesto, es un problema de que no vale para sancionar por la Ley 5/2002 que es de la que estamos hablando, no es un problema de presupuesto. Señor Sánchez, mire, me parece muy bonito todo lo que ha dicho, pero, el que escribió la nota en ese momento, a lo mejor no tenía su mejor día, pero usted que ha dicho que el problema es que no hay ocio saludable y que quiere un lugar para beber tranquilamente siendo legal sinceramente si eso es el ocio saludable pues cuénteme usted, que si es de manera legal ya no se van a emborrachar porque es que no lo entiendo, el ocio saludable será prevenir el consumo de alcohol, no habilitar un espacio público para que se emborrachen allí legalmente.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: No está prohibido consumir alcohol en este país. De momento.

El Concejal-Presidente: De acuerdo venga, tranquilidad. Queda rechazada y continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

Punto 14. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Se dan por enterados, ¿Partido Socialista? también, el Partido Popular también. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: *(Lee)*

Punto 15. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Bien ¿por parte del Grupo Municipal Socialista? asienten, de acuerdo y por parte del Grupo Popular también. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: *(Lee)*

Punto 16: Dar cuenta de la memoria anual de licencias del año 2012.

El Concejal-Presidente: ¿Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿por parte del Grupo Municipal Socialista? también, ¿Grupo Popular? también. Continuamos.

La Secretaria: *(Lee)*

Punto 17. Dar cuenta de la aprobación por el Gerente de la siguiente propuesta de resolución: "Aprobar las operaciones de baja y variación del Catálogo separado de bienes muebles de este Distrito para el año 2012 que figuran en el expediente, de acuerdo con los datos y justificaciones indicados por los distintos responsables". Número de expediente: 105/2013/00748.

El Concejal-Presidente: ¿Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Nos damos por enterados.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Nos damos por enterados.

El Concejales-Presidente: Gracias ¿por parte del Grupo Socialista? también, ¿Grupo Popular? también. Continuamos.

La Secretaria: (Lee)

Punto 18. Dar cuenta de la aprobación por el Gerente de la siguiente propuesta de resolución: "Aprobar, de conformidad con lo señalado al respecto por el artículo 22 del Acuerdo de 3 de julio de 2008 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se desarrolla la estructura y organización interna del Inventario del Ayuntamiento de Madrid y de los Catálogos separados, el Catálogo separado de Bienes Muebles de la Junta Municipal de Chamartín para el año 2012, una copia del cual obtenida del sistema informático SAP, en el módulo de Catálogo de Bienes Muebles de esta Junta Municipal, se adjunta en formato digital (archivo "Catálogo separado Chamartín 2012.pdf") a la presente Resolución." Número de expediente: 105/2013/00884.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿Unión, Progreso y Democracia? Se dan por enterados, ¿por parte de Izquierda Unida? también

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Nos damos por enterados.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista? asienten y ¿Grupo Popular? también. Continuamos.

La Secretaria: (Lee)

Preguntas.

Punto 19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "¿Se ha concedido, o se tiene previsto conceder licencia de obras, para alguna intervención urbanística en el huerto o jardines de la Fundación Santamarca?".

El Concejales-Presidente: Sí, ¿quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, simplemente realizar una puntualización señor Presidente, lo que queremos saber es si se ha concedido o está en trámite de licencia para construir en la calle Marcenado número 50, y qué repercusión puede tener esta construcción sobre el jardín protegido de nivel 1 en el catálogo de parques históricos y jardines de esta finca por la construcción de una residencia de tercera edad. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias a usted, pues tiene la palabra el señor Gerente para contestarle.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias señor Presidente decirle que en estos momentos no tiene ninguna licencia de obras en marcha, o en tramitación esta parcela, ni se ha concedido ninguna licencia de obras.

El Concejales-Presidente: Gracias. ¿Quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, es curioso porque hemos visto movimiento de maquinaria en esta finca con lo cual algo hay, algo se va a hacer, entonces también tenemos noticia que esta residencia concretamente creo que ha tenido algún problema en otro sitio de Madrid, que no carecía de licencia, y hubo algún problema con algún anciano que salió mal parado de ella, pero vamos que tengo aquí el plan de desarrollo y Modificación del Plan General que por cierto hemos aprobado por ustedes y que dice, el área de movimiento donde se ubicará la edificación destinada a la residencia de la tercera edad, tiene una superficie de 1.557 metros cuadrados en la que se podrá materializar una edificación de 4.671 metros cuadrados más 2.600 de garaje, según decreto superior aprobado. Esto fue acordado en el Ayuntamiento de Madrid, el 31 del 01 del 2012 en su punto 24, entonces, que queremos exactamente luego que vamos a estar muy encima de esto, porque hay un jardín, vamos un huerto protegido, entonces queremos saber exactamente cómo le va a afectar, simplemente era eso.

El Concejales-Presidente: El Gerente me pide la palabra para cerrar la intervención.

El Gerente del Distrito: Sí, con mucho gusto, muchas gracias. Le contesto a lo que estaba planteando, que efectivamente lo que ha leído usted son partes aisladas e inconexas de un Plan Especial

que presentaba una modificación que presentó esta entidad sobre un Plan Especial, desde marzo, que se aprobó en marzo de 2003 y luego se modificó mediante una aprobación de la modificación del Plan Especial el 31 de enero de 2012. A su vez a lo que se refería de esa posible residencia de la tercera edad, esta empresa a la que usted se ha referido, solicitó una licencia urbanística de obras de nueva planta destinada al servicio dotacional de bienestar social en este caso residencia de mayores, teniendo como titular a una empresa privada informando desfavorablemente por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda que es el titular, mejor dicho es el órgano competente para otorgar cualquier licencia de obras, por eso le decía que en esta Junta no, y en Urbanismo tampoco hay en estos momentos esa licencia de obras concedida, puesto que se informó desfavorablemente por el Área de Gobierno de Urbanismo el 15 de octubre de 2007 por no ajustarse al Plan Especial aprobado, posteriormente, si se ajusta a esos planes especiales aprobados, pues podrán solicitar otra serie de licencias de obras y plantear en su caso todo lo que prevea el Plan Especial, ese Plan Especial está ahí, y no puede ser en su día fue sometido a información pública y se planteó como en el resto de casos, en la actualidad, lo que sí es cierto, es que hemos detectado que hay una serie de acopios de materiales que aparentemente no se han utilizado recientemente y que pueden responder a lo que usted comentaba anteriormente y es que en un principio entendiendo que podían haber obtenido porque los acopios de materiales no son recientes, eso es lo que me comentan independientemente de que mandemos posteriormente una nueva información, son bovedillas cerámicas, casetones de plástico para forjado, maquinaria pequeña, mezcladora de arena-cemento, plataformas mecánicas de andamiaje, etc. Esto pueden estarlo moviendo en estos momentos y estamos sobre ello e informaremos si ustedes lo piden en otra ocasión de cómo se desarrolle. Lo que sí decirle es que en cualquier información o en cualquier actuación urbanística que se desarrolle en el futuro tendrá que plantearse conforme a las delegaciones de competencias de Urbanismo y conforme a los Planes Especiales aprobados. Nada más.

El Concejal-Presidente: Bien. Muchas gracias.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias.

El Concejal-Presidente: Queda contestado. Continuamos señora Secretaria.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

Punto 20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "En cumplimiento del Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo: ¿Cuándo se llevó a cabo la última revisión del Plan de Auto Protección en los distintos colegios e institutos públicos del Distrito de Chamartín? ¿Se han realizado los simulacros de emergencia en el presente curso escolar en todos los colegios e institutos públicos del Distrito?"

El Concejal-Presidente: Gracias señor Sorribas, ¿quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, gracias señor Presidente, en los acuerdos de la Junta Municipal celebrado el 4 de diciembre de 2009, se aprobó una iniciativa del Grupo Municipal de Izquierda Unida en la que solicitaba la actuación de un Plan, la actualización del Plan de Protección del colegio Luis Bello, esto nos sorprendió dado que estas actuaciones están reguladas, por lo menos desde el año 2007, el Real Decreto 393/2007 del 23 de marzo en su punto 3.7 apunta que dicho Plan se mantendrá adecuadamente actualizado y se revisará al menos con una periodicidad no superior a tres años. Señor Presidente, hacemos esta pregunta para tranquilizar a los padres y las madres de nuestros Distritos para que sepamos que nuestros hijos cuentan con una herramienta más en la seguridad en nuestros centros docentes y sobre todo los de educación infantil. Gracias.

El Concejal-Presidente: Bien para su contestación tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal. Gracias.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias señor Presidente, ciñéndome a lo que usted ha solicitado en primer lugar de quién informó la pregunta en este caso el Portavoz de UPyD, decirle que, pregunta por los Planes de Autoprotección de colegios e institutos del Distritos, entiendo que sobre los institutos no puedo contestarle porque no son de titularidad de este Ayuntamiento y evidentemente. (Se oyen comentarios de los presentes)

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas por favor, no interrumpa, lo ha hecho anteriormente en la anterior pregunta, no lo vuelva a hacer ahora. Yo le ruego por favor que deje intervenir al Gerente y luego tendrá si lo desea una segunda intervención. Continúe señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Decirle que no tenemos, no tenemos ningún instituto como tal en los Planes de Autoprotección, independientemente de que alguno determinado pueda tener unas instalaciones anexas o parejas como es el caso de Ramiro de Maeztu y alguna otra cuestión, decirle a lo

que preguntaba que los Planes de Autoprotección están redactados en los colegios públicos municipales y escuelas infantiles del Distrito, en este caso tanto en el Luis Bello como en la escuela infantil del Sol, respecto a los últimos simulacros, al cuadro de simulacros realizados en cumplimiento de lo que previenen en los Planes de Autoprotección, por ejemplo que en el Obispo Blasco de Garay se ha realizado en el segundo trimestre de 2012, en el Luis Bello, en noviembre de 2012, Padre Poveda también noviembre de 2012, Ramiro de Maeztu estamos pendientes de una modificación, de una adaptación del Plan, a una obra recientemente realizada, para poder hacer el simulacro, y la comprobación correspondiente, en Arquitecto Gaudí, en diciembre de 2012, Nicolás Salmerón se realizó en enero de 2013, Pintor Rosales enero de 2013 según me comunican, Isaac Albéniz el diciembre de 2012, San Juan de la Cruz octubre de 2012, tanto en la Luis Bello como en la escuela infantil El Sol, por lo que luego les diré, está pendiente de la realización el definitivo Plan de Evacuación o simulacro de evacuación porque está en fase de implantación la revisión de los planes correspondientes. Decirles que en los colegios públicos del Distrito, los Planes de Autoprotección fueron realizados casi en todos salvo en Pintor Rosales por normativas anteriores a la norma básica de protección y han sido a lo largo de los años objeto de adecuación a la normativa vigente en prevención y actuación contra incendios que pudiese provocar situaciones de emergencia garantizando la evacuación de sus alumnos y el personal del colegio en cada momento.

El Concejal-Presidente: Vaya finalizando.

El Gerente del Distrito: Sí, perdón, en otras actividades, en las cuales no dependen o no existe esa posibilidad de Autoevacuación relativas a actividades docentes que afecten a personas que no puedan realizar la evacuación por sus propios medios, estamos hablando de bebés, estamos hablando de escuelas infantiles, los Planes de Autoprotección sí se tienen que revisar al menos con una periodicidad de al menos tres años, y ha sido así que la última revisión se ha estado acometiendo en un expediente de diciembre de 2012 y se ha modificado la anterior que estaba presente y con esto tengo algunas cosas más pero. ¿Señor Presidente?

El Concejal-Presidente: Ahora sí señor Sorribas ¿quiere hacer uso del segundo turno?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, vamos a ver yo tengo aquí una guía de simulacros de evacuación de centros docentes que lo hace el Área Territorial de Madrid Distrital y en la que aconseja que los simulacros de evacuación se realicen todos los años en el primer trimestre del año, y en cuanto a, vamos a ver, si un centro docente requiere plan de evacuación o no lo requiere creo que está bien claro en la ley dice establecimientos de uso docente especialmente destinados a personas incapacitadas etc, etc, etc, lo que sí me gustaría es que esta información se le pasara a todos los Grupos Políticos. Gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues así se hará, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Teniendo en cuenta lo acordado en Junta de Portavoces y según refiere la minuta de este orden del día a los puntos 21 y 24 serán objeto de contestación conjunta debida la relación que guardan entre sí. (Lee)

Punto 21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "En relación con la noticia publicada el pasado 19 de febrero referente a la reducción de nueve millones de euros en Programas Sociales, para destinarlos al nuevo contrato de limpieza viaria y de parques, nos gustaría saber: Qué partidas presupuestarias van a modificarse, y en qué importe, en el Distrito de Chamartín, para destinarlo a éste u a otros contratos o servicios".

Punto 24. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida, del siguiente tenor: "Queremos saber si la información aparecida en varios medios de comunicación a mediados de febrero sobre el recorte del 12% en todas Áreas y Distritos para atender el crédito adicional de diecinueve millones de euros para mejorar la dotación económica en los pliegos de los contratos de limpieza viaria y parques, responde a la realidad y de ser así cuál es la cantidad que se renuncia y a qué partidas presupuestarias afecta. Y qué repercusiones tendrá el recorte presupuestario en la actividad a la que corresponde la dotación presupuestaria".

El Concejal-Presidente: Bien, tal y como ha dicho la señora Secretaria, se van a debatir conjuntamente y además tal y como quedamos en la Junta de Portavoces el representante del Grupo Municipal Socialista, bueno, pues pidió la posibilidad de poder intervenir, quedamos en que no había ningún problema, y entonces para sustanciar el debate si les parece, interviene Unión, Progreso y Democracia, a continuación Izquierda Unida, a continuación el Grupo Socialista. Si lo desean o si no, dan por leídas las preguntas, contestará el Gerente de la Junta Municipal, llegará un segundo turno si no han

agotado los tres minutos. ¿De acuerdo? Pues entonces, dicho esto ¿por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, gracias señor Presidente, según nuestras noticias el Área de Asuntos Sociales le toca renunciar a más de 4 millones de euros, su presupuesto ascendía entonces a 2,3 millones, tras un recorte de este año del 13% a los Distritos les corresponden perder otros 5 millones, su presupuesto era de 510 millones, con un recorte de un 3% sobre el del 2012, lo que afecta al programa de ayuda a domicilio a mayores y a los Servicios Sociales, es decir, un recorte total en asuntos sociales de 9 millones de euros. Esto hace que los Distritos tengan que renunciar a parte de su presupuesto no comprometido, pues bien, en este sentido va nuestra pregunta. ¿Qué partidas presupuestarias van a sufrir en nuestro Distrito este recortes y en qué cuantía? Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias a usted, ¿por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, gracias señor Presidente, efectivamente como ha señalado el Portavoz de UPyD, según varios medios de comunicación a mediados del mes de febrero el Área de Medio Ambiente y Movilidad solicitó un crédito adicional de 19 millones de euros para mejorar la dotación económica de los Pliegos de los contratos de limpieza viaria y parques que se habían quedado desiertos al no encontrar ningún licitador por su baja cuantía, para alcanzar este objetivo se propuso desde el Área de Hacienda un recorte del 12% en todas las Áreas y Distritos sobre crédito no comprometido, este recorte afectaba fundamentalmente al Área de Familia y Servicios Sociales por ser el Área que disponía de un mayor crédito no comprometido y también afectaba a los Distritos y fundamentalmente a partidas presupuestarias de Servicios Sociales, según los mismos medios ante el razonado rechazo de este recorte por parte del Área y los Distritos, el Área de Hacienda modificó su planteamiento inicial por uno nuevo en el que se obliga a renunciar a parte de su presupuesto no comprometido hasta la cantidad máxima a su alcance. Por tanto, queremos saber como ya se indica si esta información responde a la realidad, y de ser así, cual es la cantidad y qué partidas presupuestarias afecta en este caso. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias ¿por parte del Grupo Municipal Socialista, señor Vidal?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Primero agradecer, por parte del Presidente, que podamos intervenir, entiendo que después de la intervención del Gerente o del que me vaya a contestar se puede contestar.

El Concejales-Presidente: Se puede contestar, la suma de los tiempos de la primera intervención y la segunda serán tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Entonces la dejo para después.

El Concejales-Presidente: De acuerdo. Pues ahora el señor Gerente tiene la palabra para contestar.

El Gerente del Distrito: Sí, muchísimas gracias, decirles que en este Distrito en el presupuesto que afecta a 2013, efectivamente, se ha hecho una disposición del disponible de la Junta, del disponible a estas fechas, es decir, el crédito que bien por que se había contratado por un importe menor de lo previsto anteriormente en el ejercicio 2012, es decir si en el 2012 previmos contratar por x un servicio, habíamos conseguido contratarlo por algo menos y eso es el disponible del cual hemos hecho esa cesión a Hacienda, de el importe total de 137.995,85 euros, de los cuales 128.661,51 euros se imputan a la partida del programa 334.01 partida de "otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" puesto que los talleres culturales en el Distrito, nos habían supuesto un menor coste de 161.351 euros, de esos 161.000 entendiendo que teníamos que hacer alguna otra actividad cultural con ese restante, es decir, la gestión del adjudicación de los talleres ha generado ese crédito, cedimos 128.661. Respecto a la siguiente partida a la que me voy a referir es de otros suministros en la partida 221.99 es decir, cosas imprevistas, cosas que van surgiendo y que a veces en todo el ejercicio no se consumen, a veces en un ejercicio pues se consume la mitad o se consume prácticamente todo, son imprevistos que van realizándose y estamos hablando del programa de un ejercicio concretamente, de colegios y otros centros educativos donde, como saben ustedes en algunas partidas pues tenemos algún pequeño déficit en algún caso, y en otros pues unas previsiones que no dependen de nosotros sino del precio de alimentos, etc, etc, saben ustedes que la escuela infantil El Sol la gestionamos directamente, decirles que aquí había un disponible de 3.728 euros y se han cedido 2.332,24, perdón, perdón, perdón, 3.000 euros de 11.000, de 11.000, estaba yendo a otra partida distinta, decirles asimismo, que en el ejercicio 2.012, para que ustedes tomen cuenta de porqué se ha hecho esa rebaja de 11.000 a 8.000 de esa previsión de imprevistos, se gastaron de esta partida 965 euros y que ahora tenemos 1000 % prácticamente de esa

cantidad para este ejercicio, es decir, en todo el ejercicio 2012 esa partida arrojó unas obligaciones reconocidas de 965 euros, la tenemos dotada en estos momentos en 8.000, después en otros trabajos realizados por otras empresas también en el programa de Cultura, estamos hablando de algo similar, eran una serie de contratos, de contrataciones que ya se habían realizado previsto para todo el ejercicio y de donde sobran 3.700, no sobran, digamos disponible después de un menor coste, 3.728,20 euros y se ha hecho una modificación a la baja de 2.332,24, en esta partida evidentemente, en otros ejercicios hemos tratado pues de, de compararlo y ver que en el ejercicio anterior tampoco podíamos estar en una situación de tener necesidad al final de ella, y por último en la partida 231.227.99 "otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" del programa 231.06 relativo a "inclusión social y emergencias" se ha hecho una cesión del disponible de 4.000.02 euros. Decirles que en esta partida, también como lo hice anteriormente en la otra partida en el ejercicio 2.012 de estos imprevistos que también vamos sufragando, se reconocieron obligaciones en todo el ejercicio por valor de 49.737 euros para 2013 tenemos en esta partida disponibles, después de haber retraído esos 4.000, 82.417 euros de los cuales en estos momentos están comprometidos, es decir que prácticamente es la previsión que tenemos para todo el ejercicio en torno a los 62.000, están, perdón, autorizados, no comprometidos, por eso tenemos una serie de retención de crédito, entendiéndolo que, si el año pasado, por la situación de crisis, etc, estábamos hablando de 49.000, de cerca de 50.000 euros, hemos aumentado un 25% esa previsión y esas retenciones, a parte de algún otro contrato, que ya están en marcha y que están funcionando. Es en suma lo que puedo decirles en cuanto a información presupuestaria y que evidentemente hay que hacer hincapié en que entendemos que esa cesión presupuestaria no afecta a ninguno de los objetivos que tenemos previstos para 2013. Gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, ahora continuamos con la segunda intervención, por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia por minuto y medio tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Vamos a ver, no se si he tomado nota bien, ¿ha dicho que va a poner disponible 137.995,85 euros? Sí, no porque si, si se van a detraer de los Distritos nueve millones y hay veintidós Distritos, a mí me salen 400.000 euros, nada más.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida? Minuto y diez segundos ¿señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, muy breve, simplemente, es muy preocupante la política del Ayuntamiento de Madrid, que además pone la improvisación relega el gasto, por ejemplo, en el caso del Área en políticas sociales a favor de otras actividades, encima, por una cuestión de que la señora Botella estoy hablando en el asunto del Ayuntamiento Central vendió la piel del oso antes de cazarlo y luego se quedó vacío y por eso estamos teniendo que pagar y recortar como están ustedes haciendo en estas políticas, y sencillamente, si yo no he entendido mal para el Distrito entonces, serían recortes en temas culturales, colegios públicos y otros trabajos de inclusión social y emergencias por aclarar, porque la respuesta ha sido muy prolija, con muchos datos y las tablas delante, pero como yo no las tengo delante, pero creo que en cualquier caso, con el presupuesto que ya tenía nuestro Distrito tan escaso, cuestiones imprevistas seguro que iba a haber, entonces sinceramente, nuestro Distrito y los demás van a pagar por una mala gestión del Ayuntamiento.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Municipal Socialista señor Vidal? Tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Bien, agradecer el esfuerzo que ha hecho el señor Gerente, pero claro, hay cosas que al Grupo nos da cierto miedo, y nos preocupa, pero volvemos a los números y a la realidad, usted nos ha dado la información y la liquidación del presupuesto, imagino a marzo, ¿a marzo, a qué fecha? Sí, sí, por favor.

El Gerente del Distrito: Yo le he dado la liquidación del presupuesto del 2012 a fecha 31 del 12.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Correcto, pues entonces vamos a ver las cifras y como son cifras, pues también se pueden interpretar. Vamos a ver, es que ustedes lo que nos reconocen en esa liquidación del gasto, perdón, liquidación del presupuesto, del real, es que en atención a mayores se ha dejado de gastar 131.240,39 euros, es que en inclusión social y emergencia se ha dejado de gastar 434 euros, es que las únicas partidas que suben son algunas referidas, por ejemplo a gastos por acción subsidiaria, lo tengo delante, tengo la misma liquidación que usted, lo único que usted lo ha interpretado de una manera y yo de otra. Y las demás partidas, incluso se debe dinero, presupuestariamente, contrato presupuestario, pues por incremento de personal, en partidas en el 133.02, en el 13.108 en el 13.00, complementos básicos, es decir, incluso se ha incrementado el gasto en personal, cosa de la que no estamos, no estamos en contra ni mucho menos, y

ustedes claro, retraen cantidades del ejercicio anterior, pero yo le digo no hacen referencia de que han retraído o dejado de gastar 131.240 euros, usted no nos explica lo de los 4.000 es cierto, nos explica lo de los 8.000 que es cierto, pero no hace hincapié, por lo tanto a la oposición qué nos preocupa, que ante cualquier recorte, siempre van ustedes a meter la tijera por el mismo sitio y de ahí la preocupación que tenemos los Grupos de hacer estas preguntas. Entendemos los ajustes, entendemos las obligaciones presupuestarias, porque la vida municipal es así, pero claro, el temor de la Oposición, creo que de los tres Grupos que estamos aquí es que al final el recorte va dirigido en la misma dirección y yo señor Gerente le estoy hablando con los datos del Ayuntamiento de Madrid de liquidación del Presupuesto.

El Concejal-Presidente: Bien, por finalizar, como ha habido dos preguntas aparte, al Gerente tengo que darle el doble de tiempo, pues tiene usted la palabra, le quedan dos minutos.

El Gerente del Distrito: Sí, hombre, muchas gracias porque parece que esto se ha convertido en un debate presupuestario y eso me agrada, ustedes han hablado, tanto Izquierda Unida como Partido Socialista de recortes, pues miren ustedes, o no me explicado, o no me han entendido, yo les he dicho que después y además les he identificado las partidas a las que correspondía: "otros trabajos realizados por otras empresas" eso significa, no, y 128.000 perdone, 132.000 euros de los 137.000 son "otros trabajos realizados por otras empresas y yo esperaba que ustedes me dijeran probablemente, oiga, felicidades señor Gerente porque han conseguido ustedes los contratos que tenían pendientes para 2013 por ciento treinta y tantos mil o por ciento ochenta mil euros menos, no se ha recortado nada de lo que estaba previsto en 2012 perdóneme, sí se ha obtenido un precio menor por que evidentemente a la hora de contratar probablemente hayan presentado unas ofertas más ventajosas, entonces, aunque no me hayan reconocido esa buena gestión decirles que no se recorta absolutamente nada, lo que se hace es pagar menos por algo que se tenía previsto hacer, y se lo repito, estamos hablando de lo liquidado en obligaciones reconocidas del año 2013, 2012 perdón, 31 de diciembre de 2012 donde en inclusión social, en otros trabajos realizados por otras empresas, no estamos hablando de capítulo 1, no estamos hablando de gastos recurrentes, no estamos hablando de gastos esenciales, estamos hablando de actividades que son necesarias, o que entiende necesarias Servicios Sociales en ese momento determinado, y estamos hablando de que se reconocieron obligaciones, se dispuso un crédito de 49.737 euros, y le he dicho, y para 2013, les he dicho a todos, tenemos 82.417, ¿me puede usted hablar de recortes cuando tenemos prácticamente el doble? No. Sencillamente no, estamos hablando de otros suministros, donde ustedes me dicen, en esta partida han quitado ustedes 3.000 euros, de 11.000 lo hemos pasado a 8.000 pero es que el año pasado se ha liquidado el ejercicio con 965 euros de coste, quiere decirse que si este año tenemos 8.000 tenemos un 1000% más para eso. En la cuarta partida, en la siguiente partida estamos hablando exactamente de lo mismo, estamos hablando de que en el ejercicio anterior se había gastado 105.000 o quedaban obligaciones reconocidas por 105.970 euros, y me estoy refiriendo a la última que he referido, y este año quedarían, 105.962 fíjese, hemos ajustado 8 euros de diferencia, no vale que ahora me mezclen ustedes gastos de personal y toda esa serie de cuestiones, les estoy recordando que estaba hablando.

El Concejal-Presidente: Vaya finalizando.

El Gerente del Distrito: Sí, perdóneme porque es esencial, no es de presupuesto global ni de gasto de personal, es del disponible después de cumplir los objetivos de la Junta, que la Junta tenía del disponible, que hemos tenido que transferir en fecha 19 de marzo, que es lo que se planteaba en febrero a los créditos globales, que es lo que la Junta ha decidido, si hay un disponible después en cualquier sitio y Hacienda lo toma porque el disponible, quiere decir que no obedece a un programa predeterminado, que en el presupuesto del 2012 no estaba previsto hacerlo, o usted lo que me está diciendo es que si hacemos una mejor gestión y conseguimos un precio más barato lo gastemos también, no es nuestra forma de hacerlo, y no lo vamos a hacer. Gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, pues creo que ha quedado contestado sobradamente. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

Punto 22. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida, del siguiente tenor: "1) ¿Cuántas denuncias han presentado los vecinos y vecinas de Chamartín en relación con la conservación y mantenimiento del mobiliario urbano de la vía pública, del alumbrado y de la limpieza en el Distrito durante el año 2.012? 2) ¿Cuántas actuaciones, como consecuencia de las mismas, han llevado a efecto las empresas encargadas de la prestación de tales servicios, especificando su número y superficie?"

El Concejal-Presidente: Tiene la palabra don Ramón por tiempo de tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí, gracias señor Presidente, vamos a ver, me dirijo a los vocales de esta Junta Municipal y a usted como

Presidente de esta Junta, es algo, es público, la iniciativa del Grupo Municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Madrid y ¿cómo no? de los que estamos en cada una de las Juntas de llevar esta iniciativa en forma de pregunta en todos los plenos de todas las Juntas Municipales. El motivo, pues fundamentalmente, el motivo es el que más o menos hemos expresado en la proposición que hemos presentado anteriormente, porque nosotros queremos, no solamente tener una serie de datos sino, que queremos ver una justificación a esta alternativa que ustedes planteaban y vuelvo a repetir, lo lamento de verdad, lo del contrato integral pero nosotros queremos ver por un lado el gasto, el gasto que nos preocupa mucho, que se ha venido realizando durante estos últimos años en materia de limpieza mantenimiento y conservación de zonas verdes etc, etc y por otro lado, como no puede ser de otra manera y ese es el objeto de la pregunta, las denuncias y quejas que hayan podido presentar los ciudadanos y ciudadanas de la Ciudad de Madrid y en este caso los vecinos de Chamartín, porque miren ustedes, si esto, pues bueno, evidentemente, el volumen de denuncias y quejas de los ciudadanos de la Ciudad de Madrid es algo que se va a poder cuantificar puede llegar a aproximarse incluso superar y nos tememos que va a ser así a lo que realmente el Ayuntamiento ha invertido en estos contratos en estos últimos años, ustedes lamentablemente van a tener un gran problema para explicarlo a los ciudadanos y ciudadanas de esta Ciudad, porque claro, si pretenden abaratar ahora, que parece que han encontrado ustedes la piedra filosofal, con el nuevo contrato integral, con esa rebaja del 10% que antes hablábamos en la proposición, aquí hay algo que no cuadra, este es el objeto de nuestra pregunta y yo quisiera terminar señor Presidente con esto termino, renuncio a mi segunda intervención y para facilitar un poco el funcionamiento y rapidez de este Pleno para que finalicemos, pues si es tan amable el señor Gerente de esta Junta Municipal, pues que nos la mande no solamente al Grupo Municipal de Izquierda Unida por escrito la contestación si es tan amable, si quieren, pues al resto de los Partidos Políticos aquí representados. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Bueno pues nos ha pedido el señor de Izquierda Unida que le contestemos por escrito a él y al resto de los Grupos por economicidad de tiempo, si les parece, como la tenemos por escrito pues hoy mismo se la podemos dejar en los despachos ¿de acuerdo?. Hoy imposible, bueno, pues mañana.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Bueno, vamos a ver, yo lo plantearé en la próxima Junta de Portavoces, pero a mí me gustaría articular un sistema por el cual las preguntas se contesten, me explico, es decir, igual que nos hacen ustedes, la parte de control, información del Concejal-Presidente y Gerente del Distrito, que en cada Pleno se diga, se han contestado siete preguntas, cuatro preguntas y se han entregado de esta manera, por que claro, nos encontramos a veces con que aquí hay preguntas que se contestan, otras que no se contestan, otras que se contestan tres meses después, otras que tal, yo entiendo los servicios técnicos tienen su trabajo por supuesto y no se les puede involucrar en esto, pero claro, si el señor Gerente, hoy tenía la contestación, pues se hacen unas fotocopias y se dejan en los despachos, y ya están contestados, y no lo digo por el señor Gerente, digo en general, creo que sería bueno que la Oposición supiéramos las preguntas, cómo se contestan, cuándo se contestan, y en qué sentido se contestan, y por supuesto todos los Grupos, los tres de la Oposición y también el Partido Popular, por supuesto, a los cuatro Grupos, y perdón, y gracias por poder intervenir.

El Concejal-Presidente: Me pide la palabra, como es lógico, el señor Gerente también para poder contestarle a usted.

El Gerente del Distrito: Sí, yo, simplemente en aras a que hubiera esa agilidad, fluidez en cuanto a preguntas, decirles que eso solamente tiene una fórmula, o tiene una posibilidad, saben ustedes que normalmente las preguntas cuando se hacen de temas que no son de nuestra competencia tenemos que solicitar una información, esa información puede venir estructurada o puede venir en seis o siete folios y yo tengo que hacer la labor de extractarlo, de ajustarlo a lo que ustedes preguntan para no volverles locos e intentar ayudarles en su trabajo que para eso estoy también, ¿de acuerdo? Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, pero tal y como quedamos en su día con el representante, Concejal, del Grupo Socialista, pues al final para, no es cuestión de tiempo sino para que también hubiera debate político, contestar no solo por escrito, sino al final, sino dialécticamente las preguntas, y eso lo estamos haciendo en los últimos Plenos, en el caso que nos ocupa ha sido porque el señor Ayala ha dicho que prefiere, son las cinco menos diez, nos quedan tres preguntas, prefiere por escrito, le ha dado el Gerente la razón por la cual hoy no va a contestar, pero mañana lo tendrán sin falta. Pues señora Secretaria.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

Punto 23. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida, del siguiente tenor: "Datos sobre la utilización de los Salones de Actos de los Centros Culturales de

Chamartín, para la realización de representaciones de artes escénicas (teatro, danza y música), otros actos culturales y conferencias, en el último año 2012, y en particular, ¿en qué situación se encuentran las instalaciones del hasta ahora Museo de la Ciudad, qué uso ha tenido su salón de actos en el año 2012 y qué uso se le pretende dar?”.

El Concejales-Presidente: Sí, ¿por parte de Izquierda Unida? Tiene la palabra el señor Carrasco.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda:** Sí, la damos por formulada también y si es posible pues la solicitamos por escrito también si puede ser para mañana.

El Concejales-Presidente: Bien, pero bien, pero se va a contestar también ahora el Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias señor Presidente, decirle que tengo una relación efectivamente de los eventos que se han organizado en el año 2012 y que respecto a lo que preguntan en segundo término del uso futuro que se le puede dar, también hemos consultado al Área correspondiente porque como sabe usted se ha hecho una remodelación integral y el salón de actos lógicamente tiene que ir acorde con toda esa remodelación integral y el uso que se le dé va a depender efectivamente de la posibilidad que se tenga conforme a la remodelación que se ha realizado, pero no obstante, les pasaré también, les extraeré un escrito en el que se resuman todo lo que nos plantean. Gracias.

El Concejales-Presidente: Señor Carrasco, ¿quiere intervenir?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda:** No, de acuerdo, gracias.

El Concejales-Presidente: Pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

Punto 25. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “¿Cuál es la valoración del equipo de gobierno de la Junta Municipal de Chamartín sobre el proceso de renovación de los representantes en el Consejo Territorial?”.

El Concejales-Presidente: Sí, tiene la palabra la señora Cera.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** La pregunta ha quedado suficientemente clara, la damos por formulada.

El Concejales-Presidente: Bien, le contesto yo si le parece, decirle, que el proceso electoral desarrollado en el marco de los Consejos Territoriales se ha caracterizado por sus garantías democráticas contando desde el primer momento con una Comisión de seguimiento del mismo, igualmente desde el pasado mes de octubre se desplegó una intensa campaña de divulgación y promoción del proceso electoral entre las entidades ciudadanas, a saber, noticia en portada y contraportada del Boletín de Participación Ciudadana, publicado en diciembre del pasado año, dirigida a difundir el proceso electoral, así como composición, funciones y organización de los Consejos Territoriales. El Boletín, como es habitual se hizo llegar a todas las entidades ciudadanas inscritas en el Registro Municipal, también se dio información permanentemente actualizada en el portal web municipal sobre estos mismos extremos, se dio comunicación vía correo electrónico a las entidades ciudadanas inscritas en el Registro Municipal informando sobre el proceso electoral en los Consejos Territoriales, y la publicación del listado provisional de entidades electoras y elegibles, se dio comunicación a las entidades ciudadanas inscritas en el Registro Municipal mediante otro correo electrónico de este año, el anterior fue el año pasado, informando sobre la publicación de los listados definitivos de entidades electoras y elegibles y la apertura del plazo de presentación de candidaturas en el proceso de renovación de cargos de los Consejos Territoriales. Comunicación mediante otro correo electrónico el pasado 14 de febrero, las entidades ciudadanas inscritas en el Registro Municipal informando de la publicación del listado provisional de candidaturas presentadas, una carta del Director General de Participación Ciudadana de fecha 25 de febrero enviada vía correo electrónico a las entidades ciudadanas inscritas en el Registro Municipal y acreditadas en los Distritos en los que no se celebraron elecciones informando de tal circunstancia, y otra carta del Director General de Participación Ciudadana de fecha 25 también de febrero enviada por correo electrónico en los que se celebraron las elecciones del pasado once de marzo. Los resultados del reciente proceso indicaron que las candidaturas presentadas en el Distrito de Chamartín, han variado respecto a la representación asociativa obtenida tras el proceso electoral celebrado en el año 2009 situándose en nueve las candidaturas presentadas frente a las trece representantes asociativos obtenidos en el anterior proceso electoral. Estas nueve candidaturas personalizadas serán distribuidas según los sectores asociativos del siguiente modo. En asociaciones vecinales se mantienen las cinco representantes, en asociaciones de padres y madres de alumnos había dos representantes, ahora no hay ninguna, en casas regionales, había

dos representantes, ahora una, y en asociaciones culturales había una, se mantiene, en asociaciones de mayores, había una, se mantiene, asociaciones de consumidores había una y ahora no, y en asociaciones de empresarios profesionales había una y se mantiene. Nada más. Gracias.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: ¿Ha terminado de contestar la pregunta?, pues verá lo que yo le pedía en la pregunta era una valoración por parte del equipo de gobierno de estas elecciones, le pedía la valoración porque verá, yo también puedo conocer lo mismo que usted, el reciente proceso electoral desarrollado en el marco de Consejos Territoriales se ha caracterizado por su transparencia democrática, exactamente lo mismo que usted me ha leído con las mismas palabras, y en los mismos términos, entonces si yo le pido una valoración del equipo de gobierno de la Junta Municipal de Chamartín, es porque espero oír una valoración del equipo de gobierno de la Junta Municipal de Chamartín, no espero oír la valoración que hizo el titular del Área Delegada de Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, don Ángel Donesteve Velázquez Gaztelu en la última Comisión Permanente en la que se trató, pregunta número 2013/ es decir, que lo que ya está escrito, y lo que ya se ha debatido y lo que ustedes nos han contado, ya nos lo sabemos, normalmente procuramos hacer nuestro trabajo antes de venir a esta Junta Municipal y entonces, todo esto lo conocemos, como también conocemos los resultados de este proceso, porque también son públicos y también nos hemos preocupado de mirarlos. Verá, yo lo que buscaba no era tanto, que usted me volviese a contar lo mismo que yo ya he tenido ocasión de leer en munimadrid, sino que me valorase ese descenso de nueve a trece, de trece que había antes a las nueve que hay ahora, y sobre todo que me valorase el dato de que, datos de munimadrid, datos ofrecidos por el Ayuntamiento de Madrid por la Dirección General de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, sobre todo que me valorara el hecho de que habiendo treinta y tres entidades en el Distrito de Chamartín que cumplen los criterios de selección para ser electoras y elegibles, solamente nueve hayan concurrido al proceso, esa era la valoración que yo buscaba, de verdad, yo lo que el señor Donesteve, dijo a mi compañero Diego Cruz Torrijos cuando hizo esta pregunta ya me lo sé, yo no le voy a contestar lo mismo que hizo mi compañero Diego Cruz, que lo podría hacer porque también lo tengo escrito y se lo podría leer. Pero es que es una pérdida de tiempo para todos, siendo las cinco menos diez de la tarde, tremenda. Entonces bueno, pues yo quería que me valorara eso, ¿qué ha pasado en Chamartín? ¿Qué opinan ustedes de los resultados? ¿Si se va a hacer o no se va a hacer algo al respecto? Porque ha habido un total de 27,7 asociaciones, perdón, 27,7% de las asociaciones que tenemos en Chamartín, que se han presentado al proceso, entonces bueno, si no es hoy porque sé que no lo va a hacer, pues ya otro día volvemos a intentar que nos haga una valoración de lo que ha pasado en el Distrito de Chamartín, porque ya hemos pidiéndole Pleno tras Pleno, estamos en Chamartín, no estamos en Tetuán, no estamos en Fuencarral, no estamos en Salamanca, ni en Retiro, ni en Centro, ni en Barcelona, ni en Córdoba, estamos en Chamartín, por eso pedía la valoración del Distrito de Chamartín que usted no ha ofrecido. Gracias.

El Concejal-Presidente: Si quiere se la ofrezco en la segunda intervención muy rápidamente, mire, usted está preguntando a un miembro del gobierno del Partido Popular, y ha preguntado lo mismo a dos personas distintas, exactamente lo mismo, no usted evidentemente su Grupo, no obstante, yo ya sabía que usted iba a contestar básicamente esto, si quiere en el caso que nos ocupa en el caso de Chamartín, voy a decirle, que no se lo he dicho en la primera intervención, que de los veintinueve Distritos, somos el cuarto Distrito en el que mayor número de entidades vecinales están participando en el Consejo Territorial, el cuarto de veintinueve, lo cual, lo cual, señora Cera, no le interrumpo yo a usted, el cuarto de los veintinueve Distritos, hay algunas asociaciones que no han podido entrar, pues mire, por defecto de forma, por ejemplo, por presentar tarde la solicitud, eso no significa como usted está rogando, las personas o entidades que no están inscritas es porque han mostrado su voluntad de no intervenir, no, es que han presentado tarde, no han cumplido los requisitos formales y por ejemplo, las dos AMPAS no han presentado en tiempo las candidaturas, entonces no han podido entrar, eso no significa que no tengan intención de hacerlo. Y ya por finalizar, si quiere, creo que me he expresado en multitud de preguntas y de intervenciones en este Pleno, que no solamente a través del Consejo Territorial un órgano colegiado que se celebra trimestralmente se tiene que centrar la participación ciudadana, ni mucho menos, es un eslabón más de una cadena larga. Y para finalizar, cierro dándole el dato que creo que es importante ya que usted ha insistido, el Distrito de Chamartín, que somos el cuarto Distrito no en porcentaje, sino en número de asociaciones que forman parte del Consejo Territorial. Esa es mi intervención. Gracias y continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

Punto 26. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “¿Cuál es el estado de la fachada del edificio que albergaba a los almacenes Lacazette sito en la calle López de Hoyos con vuelta a Juan Bautista de Toledo, quiénes son los responsables, cuál es el proyecto de edificación?”.

El Concejal-Presidente: Señora Ballesteros, tiene la palabra si quiere intervenir.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Sí, gracias señor Presidente, la pregunta ya la ha formulado la señora Secretaria, entonces yo simplemente recordar que aquí hicimos una propuesta, perdón una proposición respecto a este edificio, fue aprobada, de que se iban a enterar de tal, tal, tal, bueno pues el edificio sigue igual, ha habido muchísimas lluvias en el mes de marzo sobre todo, y este Grupo siente verdadera preocupación por el estado de esa fachada. Gracias.

El Concejel-Presidente: Bien, le va a contestar el Gerente de la Junta Municipal. Gracias.

El Gerente del Distrito: Muchas gracias, contestarle con muchísimo gusto, que efectivamente, hay, no solamente una proposición, sino dos proposiciones en ese sentido de los anteriores ejercicios, y que compartimos una preocupación, esa preocupación como la compartimos desde el momento en que se aprobaron las primeras propuestas a instancia, creo recordar en una ocasión defendida por don José Antonio, en otra ocasión defendida por doña Manuela, se plantearon ambas cuestiones, entonces decirles que como ustedes ya sabían y ya se dijo en aquel momento, había una licencia de demolición parcial en un primer momento, una licencia de demolición total en una segunda instancia, con un condicionante que plantea lógicamente el Plan General, y es por la catalogación que tenía de ese edificio, se requería, el mantenimiento de la fachada, por hacer una pequeña retrospectiva al respecto, a partir de ahí lo que se planteó es la necesidad de hacer unos anclajes que a su vez sujetan esa fachada de forma que los vientos no puedan cimbrarla digamos, aunque sea en términos vulgares y poder hacer que se derribase, pero esta Junta, evidentemente con aquellas propuestas y una transaccional que yo vi en aquel momento, se dirigió a los servicios de Urbanismo, los competentes para el otorgamiento de la licencia de obras correspondiente que está en tramitación en estos momentos a efectos de una subsanación según nos hemos podido enterar, requiriese un certificado o adoptar las medidas precisas para que no pudiéramos persistir con ese temor en el cuerpo digamos, en ese sentido ya a finales de 2011 concretamente, perdón, sí, 26 de julio de 2011, la Dirección General de Control de la Edificación, a instancias de esta Junta, dice que en consecuencia se estima que debería requerir a la propiedad de la finca, para que remita en el plazo máximo de un mes un certificado técnico de la dirección facultativa donde se garanticen la seguridad constructiva en las fachadas del edificio que no hay situaciones de riesgo hacia la vía pública, ni hacia el propio solar de la finca, y que se han realizado las correctas, perdón, escorrentías, de recogida de pluviales en el solar interior, efectivamente, para que no se embalsase agua y este certificado se renovará, semestralmente hasta el inicio de las obras de sustitución de la finca, yo he pedido la información a Urbanismo, se han presentado dos certificados posteriores en ese sentido, pero no obstante, y a mayor abundamiento, hemos solicitado al Director General de Control de la Edificación, que gire una visita de inspección al respecto, esto es una copia del certificado que presentó la dirección facultativa haciéndose responsable de la circunstancia, pero aquí no estamos hablando de que alguien se haga responsable, sino que nos deje tranquilos de una vez, de que no vamos a tener ningún riesgo, y en ese sentido, hoy mismo le he solicitado a la Dirección General que me mandase un correo diciendo si había dado, y me ha mandado un correo electrónico simplemente donde dice que manda al Subdirector General que se gire visita al edificio López de Hoyos a fin de valorar lo que la Gerencia de Distrito manifiesta. Es decir, que giren visita a este edificio para que lo vuelvan a comprobar sin perjuicio de que pueda estar en vigor ese certificado de un arquitecto donde con toda su pericia profesional entiende que es así, y a efectos legales yo estoy tranquilo, pero a efectos humanos, pues debemos estar todos preocupados y por tanto por eso pedimos más abundamiento y más documentación. No tengo más que decirle.

El Concejel-Presidente: Señora Ballesteros, tiene usted la palabra ahora. Encienda el micrófono, que no. Ahora.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Usted me remite al año 2011. Bueno yo la proposición la presenté en marzo de 2012 porque seguían las cosas iguales, y no es edificio, es fachada, o sea, porque si fuera edificio todavía se sustentaba un poquito mejor, pero es que es una fachada que a mí me da la sensación que es casi de cartón piedra, como está. Bueno agradezco y por supuesto todo ese informe por escrito. O sea, lo que usted me acaba de decir. Los trámites. Gracias.

El Concejel-Presidente: Bueno, si lo piden. ¿Quiere intervenir?

El Gerente del Distrito: Muchas gracias, solamente matizarle doña Manuela dos cosas, la primera que en efecto el edificio, es una ficción que estamos hablando en el sentido de efectos urbanísticos, por eso se habla en los documentos de edificio, pero lo único que queda es la fachada. Y en segundo lugar que compartimos esa circunstancia y que cuando se presentó esa propuesta en marzo, esa proposición en marzo de 2012 ya se había solicitado ese certificado, lo que pasa es que ellos lo renuevan me parece coincidiendo con esa fecha y probablemente no teníamos nosotros constancia de que habíamos presentado un nuevo certificado semestral. Yo he tirado de antecedentes absolutamente de todo, y le he dicho al Director General que se siga preocupando aunque tengamos certificados en vigor.

El Concejales-Presidente: Queda contestada. ¿Señora Secretaria?

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

Punto 27. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Cuál es el planteamiento del equipo de gobierno de la Junta Municipal de Chamartín respecto a las próximas fiestas de San Miguel?"

El Concejales-Presidente: Señora Cera, tiene usted la palabra por tiempo de tres minutos, da por hecha la pregunta. Mire le voy a contestar yo. Como todos ustedes sabrán en los dos últimos ejercicios, el presupuesto para la realización de las fiestas ha corrido íntegramente a cargo de las contraprestaciones del contrato de mercadillo del Distrito, no solamente las fiestas, sino la cabalgata de reyes, y otras actividades culturales, con lo cual, a efectos presupuestarios de la Junta Municipal de Chamartín no, no ha habido deudas, este año que, yo como Concejales-Presidente, he optado por reducir a un tercio el número de mercadillos a situar en el Distrito puesto que hay que tener en cuenta las posibles molestias que podrían generar a los vecinos tanto los mercadillos y he exigido la completa implicación a los comerciantes de Chamartín, a través de la asociación de Distrito Pymes, para que sean ellos los encargados de hacer estos mercadillos. Dado que existe menos de un tercio del número de mercadillos y que sigo tomando el criterio de que no pueden costar las fiestas un euro siquiera, y esa es mi decisión, del presupuesto municipal, sí decirle que tenemos ya cubiertos a través de las organizaciones la primera prioridad, que yo he decidido que sea la cabalgata del Distrito, segundo, la segunda prioridad que pongo encima de la mesa y no tenemos todavía prevista la financiación es la Escuela Municipal de Ajedrez, y en tercer lugar las fiestas, que tampoco a fecha de hoy tenemos financiación, estamos en reuniones periódicas y constantes, porque estamos ya en el mes de abril con diversos colaboradores privados en cualquier caso, y tengo que, ahí sí, no contestarla, respecto a las próximas fiestas porque en función del presupuesto que contemos, se podrá decidir unas fiestas u otras, eso lo tiene que saber usted que debe ser así, entonces lo tengo marcado como prioritario, como no puede ser de otra forma, habida cuenta el tiempo en el que estamos, abril, y en cuanto tenga esa financiación hacemos unas fiestas acordes con ese presupuesto. Nada más. Tiene usted la palabra si quiere.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Sí, muy brevemente, en primer lugar gracias por la contestación que nos ha dado, en segundo lugar simplemente recordarle, recordarles a todos que en esta sede del Pleno de la Junta Municipal se tomó la decisión de crear una Comisión entre todos para decidir otro modelo de fiestas, para ver hacia qué modelo de fiestas podía ir Chamartín y hacia dónde lo podemos sacar adelante entre todos, y por último agradezco que sea una de sus prioridades porque este Grupo sí quiere manifestar la inquietud que siente por el hecho incierto de que este año vaya a haber fiestas o no, y la posibilidad de que esas fiestas no se vayan a celebrar. Gracias.

El Concejales-Presidente: Pues nada más, muchas gracias y antes de finalizar, una consulta, no lo he hecho al principio del Pleno porque se me ha pasado, pero sí decirles que para el próximo Pleno cae el día 2 de mayo, que es fiesta, por lo tanto, a posteriori según levante la sesión, quedaremos los distintos representantes de los Grupos Municipales para decidir un día de la celebración del Pleno, pero en cualquier caso no será el día 2. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos.)